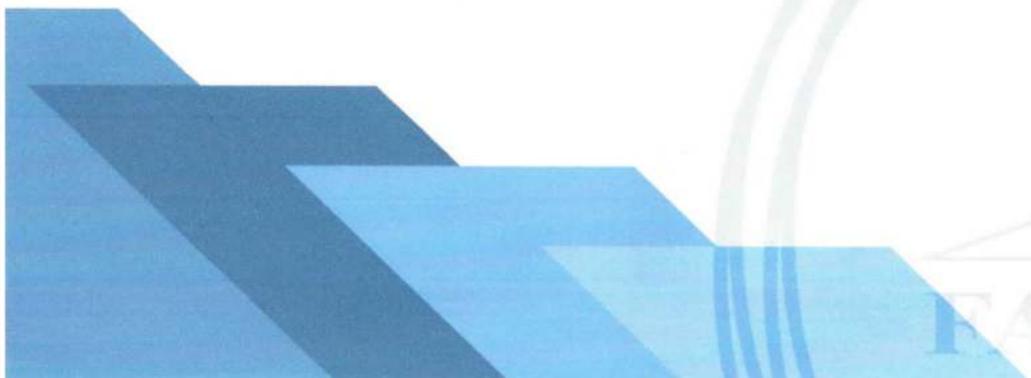


INFORME FINANCIERO 2023



INFORME FINANCIERO 2023



ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL Por los Años Terminados a Diciembre 31 de 2023 y 2022					
ACTIVOS	Notas	AÑO 2023	AÑO 2022	variación 2023-2022 \$	variación 2023-2022 %
ACTIVOS NO CORRIENTES					
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	9	2.545.589.593	2.572.344.644	(26.755.051)	-1
CARTERA ASOCIADOS	7	15.490.633.307	14.267.612.374	1.223.020.933	9
OTROS ACTIVOS	10	35.979.981	24.411.335	11.568.646	47
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		18.072.202.881	16.864.368.353	1.207.834.528	7
ACTIVOS CORRIENTES					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE	4	2.320.365.649	1.629.190.296	691.175.353	42
INVERSIONES	5	262.291.078	236.455.778	25.835.300	11
INVENTARIOS	6	642.932.041	642.932.041	0	0
CARTERA ASOCIADOS	7	4.890.540.141	4.223.126.725	667.413.416	16
CUENTAS POR COBRAR	8	261.194.715	182.777.001	78.417.714	43
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		8.377.323.624	6.914.481.841	1.462.841.783	21
TOTAL ACTIVOS		26.449.526.505	23.778.850.194	2.670.676.311	11
PATRIMONIO Y PASIVO					
PATRIMONIO					
APORTES SOCIALES		1.508.319.692	1.350.793.877	157.525.815	12
RESERVAS PROTECCION APORTES		821.951.184	779.164.271	42.786.913	5
FONDO DESTINACION ESPECIFICA		327.243.267	317.941.764	9.301.503	3
RESULTADOS ACUMULADOS POR					
ADOPCION POR PRIMERA VEZ		1.942.014.978	1.942.014.978	0	0
EXCEDENTES DEL EJERCICIO		249.303.317	186.030.058	63.273.259	34
TOTAL PATRIMONIO	16	4.848.832.438	4.575.944.948	272.887.490	6
PASIVO					
PASIVOS NO CORRIENTES					
DEPOSITOS ASOCIADOS	11	14.449.089.627	12.907.982.397	1.541.107.230	12
OBLIGACIONES FINANCIERAS	12	1.400.000.000	742.892.548	657.107.452	88
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		15.849.089.627	13.650.874.945	2.198.214.682	16
PASIVOS CORRIENTES					
DEPOSITOS ASOCIADOS	11	5.369.397.674	5.257.679.229	111.718.445	2
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	13	95.542.590	89.037.488	6.505.102	7
OTROS PASIVOS	15	286.664.176	205.313.584	81.350.592	40
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		5.751.604.440	5.552.030.301	199.574.139	4
TOTAL PASIVO		21.600.694.067	19.202.905.246	2.397.788.821	12
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		26.449.526.505	23.778.850.194	2.670.676.311	11
Las notas de revelación del 01 al 26 hacen parte integral de los Estados Financieros de FACREDIG					
 MARÍA ALEJANDRA CRUZ LÓPEZ Gerente		 ELDA YOLIMA RAMOS BELTRAN Contador T.P. 148621-T			
 JORGE ELIECER RODRIGUEZ MATEUS Revisor Fiscal- Delegado ASESORES Y AUDITORES R&B LTDA. T.P. 30017-T (Ver Dictamen Adjunto)					

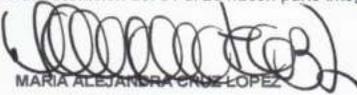
NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
Cifras Expresadas en pesos colombianos y bajo Normas NIIF

INFORME FINANCIERO 2023

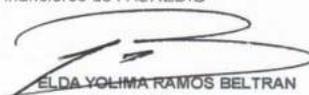


ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL					
Por los Años Terminados a Diciembre 31 de 2023 y 2022					
INGRESOS	Notas	AÑO 2023	AÑO 2022	variación 2023-2022 \$	variación 2023-2022 %
INTERESES CREDITOS		2.842.432.896	2.275.463.312	566.969.584	25
TOTAL INGRESOS CARTERA CREDITOS		2.842.432.896	2.275.463.312	566.969.584	25
OTROS INGRESOS					
INVERSIONES FONDO LIQUIDEZ		100.672.701	45.806.546	54.866.155	120
INTERESES DE BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS		23.721.697	13.224.270	10.497.427	79
DIVIDENDOS, PARTICIPACIONES Y RETORNOS		5.757.784	2.961.167	2.796.617	94
COMISIONES		45.081.636	36.295.533	8.786.103	24
RECUPERACION DETERIORO ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES		11.369.457	26.279.746	(14.910.289)	-57
SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL		21.799.740	20.277.080	1.522.660	8
INDEMNIZACIONES		111.496.918	112.501.147	(1.004.229)	-1
		18.614.488	5.951.634	12.662.854	213
TOTAL OTROS INGRESOS		338.514.421	263.297.123	75.217.298	29
TOTAL INGRESOS	17	3.180.947.317	2.538.760.435	642.186.882	25
GASTOS ADMINISTRATIVOS					
BENEFICIOS A EMPLEADOS	18	711.885.399	611.402.289	100.483.110	16
GASTOS GENERALES	19	1.043.213.066	896.707.270	146.505.796	16
DETERIORO	20	130.401.710	42.526.137	87.875.573	207
AMORTIZACION Y AGOTAMIENTO		6.685.662	4.942.076	1.743.586	35
DEPRECIACIONES	21	56.891.520	52.465.258	4.426.262	8
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS		1.949.077.357	1.608.043.030	341.034.327	21
OTROS GASTOS					
FINANCIEROS		20.888.673	14.784.530	6.104.143	41
GASTOS VARIOS		471.765	898.210	(426.445)	-47
TOTAL OTROS GASTOS		21.360.438	15.682.740	5.677.698	36
TOTAL GASTOS		1.970.437.795	1.623.725.770	346.712.025	21
COSTO DEL SERVICIO	22	961.206.205	729.004.607	232.201.598	32
TOTAL COSTOS Y GASTOS		2.931.644.000	2.352.730.377	578.913.623	25
EXCEDENTE		249.303.317	186.030.058	63.273.259	34

Las notas de revelación del 01 al 26 hacen parte integral de los Estados Financieros de FACREDIG



MARÍA ALEJANDRA CRUZ LOPEZ
Gerente



ELDA YOLIMA RAMOS BELTRAN
Contador
T.P. 148621-T



JORGE ELIECER RODRIGUEZ MATEUS
Revisor Fiscal- Delegado ASESORES Y AUDITORES R&B LTDA.
T.P. 30017-T
(Ver Dictamen Adjunto)

NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
Cifras Expresadas en pesos colombianos y bajo Normas NIIF

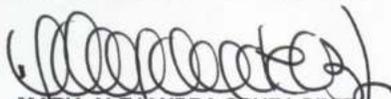
INFORME FINANCIERO 2023

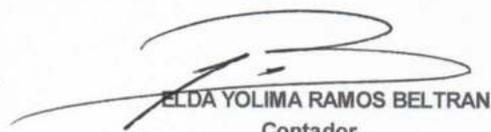


ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Por los Años Terminados a Diciembre 31 de 2023 y 2022

CUENTA	SALDO DICIEMBRE 2022	DISMINUCIÓN	AUMENTO	SALDO DICIEMBRE 2023
CAPITAL SOCIAL				
Aportes Sociales	450.793.877		157.525.815	608.319.692
Aportes Sociales Mínimos no Reducibles	900.000.000			900.000.000
TOTAL CAPITAL SOCIAL	1.350.793.877		157.525.815	1.508.319.692
RESERVAS				
Reservas Protección Aportes Sociales	779.164.271		42.786.913	821.951.184
TOTAL RESERVAS	779.164.271		42.786.913	821.951.184
FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA				
Fondo para Amortización de Aportes	317.941.764		9.301.503	327.243.267
TOTAL FONDO DESTINACIÓN ESPECIFICA	317.941.764		9.301.503	327.243.267
RESULTADO DEL EJERCICIO				
Excedente del Ejercicio	186.030.058	186.030.058	249.303.317	249.303.317
TOTAL RESULTADO DEL EJERCICIO	186.030.058	186.030.058	249.303.317	249.303.317
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION POR PRIMERA VEZ	1.942.014.978			1.942.014.978
TOTAL PATRIMONIO	4.575.944.948	186.030.058	458.917.548	4.848.832.438

Las notas de revelación del 01 al 26 hacen parte integral de los Estados Financieros de FACREDIG


MARIA ALEJANDRA CRUZ LOPEZ
Gerente

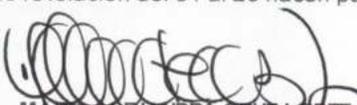
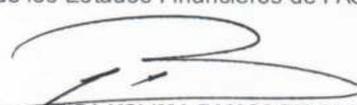

ELDA YOLIMA RAMOS BELTRAN
Contador
T.P. 148621-T


JORGE ELIECER RODRIGUEZ MATEUS
Revisor Fiscal- Delegado ASESORES Y AUDITORES R&B LTDA.
T.P. 30017-T
(Ver Dictamen Adjunto)

NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
Cifras Expresadas en pesos colombianos y bajo Normas NIIF

INFORME FINANCIERO 2023



ESTADO DE FLUJO EFECTIVO Por los Años Terminados a Diciembre 31 de 2023 y 2022		
	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022
1. FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Efectivo Entregado Cartera Asociados	(1.890.434.349)	(1.608.391.701)
Efectivo Recibido Cuentas por Cobrar	(78.417.714)	(386.464)
Efectivo Recibido Activos Intangibles Distintos a Plusvalía	(11.568.646)	12.588.144
Efectivo Recibido Deposito Asociados	1.652.825.675	1.219.781.073
Efectivo Entregado Obligaciones Financiera	657.107.452	(111.587.347)
Efectivo Entregado Cuentas por Pagar y Otras	6.505.102	(22.517.614)
Efectivo Recibido Otros Pasivos	81.350.592	48.980.509
Efectivo Recibidos por Reservas	42.786.913	27.683.064
Efectivo Recibido por Ingresos	3.180.947.317	2.538.760.435
Efectivo Entregado por Gastos y Costos	(2.931.644.000)	(2.352.730.377)
Total Actividades de Operación	709.458.342	-247.820.278
2. FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Propiedad Planta y Equipo	26.755.051	8.352.763
Inventario	0	(2.545.000)
Inversiones	(25.835.300)	(5.914.372)
Total Actividades de Inversión	919.751	(106.509)
3. FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Aportes Sociales	157.525.815	111.123.587
Fondo Destinación Especifica	9.301.503	6.291.606
Resultados Acumulados por Adopción por Primera Vez	0	0
Por Excedentes Distribuidos	(186.030.058)	(125.832.109)
Entradas de efectivo por actividades de financiación	(19.202.740)	(8.416.916)
Aumento neto de efectivo y equivalente de efectivo	691.175.353	(256.343.803)
Saldo de efectivo y equivalente de efectivo a principio de año	1.629.190.296	1.885.534.099
EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	2.320.365.649	1.629.190.296
Las notas de revelación del 01 al 26 hacen parte integral de los Estados Financieros de FACREDIG		
 MARÍA ALEJANDRA CRUZ LÓPEZ Gerente		
 ELDA YOLIMA RAMOS BELTRÁN Contador T.P. 148621-T		
 JORGE ELIECER RODRIGUEZ MATEUS Revisor Fiscal- Delegado ASESORES Y AUDITORES R&B LTDA. T.P. 30017-T (Ver Dictamen Adjunto)		

NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
Cifras Expresadas en pesos colombianos y bajo Normas NIIF

INFORME FINANCIERO 2023



NOTA 1: ENTIDAD REPORTANTE

El Fondo de Empleados de Docentes y Trabajadores Dependientes - FACREDIG, fue creado mediante acta de constitución el día 1 septiembre 1986 y reconocido como Entidad Asociativa sin Ánimo de Lucro, mediante Personería Jurídica No.0654 de abril 14 de 1987 emanada del Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas DANCOOP hoy Superintendencia de la Economía Solidaria, constituido por personas naturales y con patrimonio y número de asociados variable e ilimitado y de duración indefinida conocidas como empresas de Economía Solidaria en Colombia con domicilio en la ciudad de San José del Guaviare, Carrera. 23 No.9-76/80; cuyo objetivo es fomentar la solidaridad, el compañerismo, el ahorro, así como suministrar créditos y prestación de servicios de índole social, que busquen el mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados y su grupo familiar.

Todo asociado de FACREDIG deberá comprometerse a hacer aporte individual periódico y ahorrar permanentemente, destinando el 5% o el 10% de su ingreso básico salarial mensual o mesada pensional. Del total de la cuota permanente establecida, se llevará el diez por ciento (10%) a aportes sociales individuales y el noventa por ciento (90%) restante a la cuenta de ahorros permanentes.

Las inversiones corresponden básicamente al Fondo de Liquidez, de acuerdo con lo previsto en el Capítulo II del Título 7 de la parte 11 del Libro 2 del Decreto 1068 de 2015, modificado por el Decreto 704 de 2019 y las instrucciones que se imparten en la Circular Básica Contable y Financiera en Título III Capítulo I.

Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de las operaciones de captación y amortización de la colocación que se realizan para dar cumplimiento al objeto social. Eventualmente la entidad puede requerir capital de trabajo adicional a través de apalancamiento externo con obligaciones financieras.

De los excedentes obtenidos (resultado neto), se constituye una reserva legal del 20%, adicionalmente la asamblea aprobó mediante compromiso para el incremento de esta reserva un 5%; un 10% para un Fondo de Desarrollo Empresarial. El remanente puede destinarse todo o en parte para revalorizar los aportes (restituir la pérdida de poder adquisitivo) o efectuar retornos a los asociados en proporción al uso de sus servicios sin perjuicio de que también puedan destinarse sus excedentes para alimentar fondos sociales agotables que beneficien a los asociados, sus familias y la comunidad en todos los campos del bienestar o constituir fondos y reservas patrimoniales permanentes.

FACREDIG cuenta con una planta de personal de 13 funcionarios.

Duración: Su duración es Indefinida, sin embargo, podrá disolverse y liquidarse en cualquier momento por las causales Legales, Estatutarias y Reglamentarias.

Actividades económicas: La actividad es la No.6492 (Actividades Financieras de Fondos de Empleados y otras formas asociativas al Sector Solidario) y la actividad No. 6810 (Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados).

NOTA 2: BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Normas aplicables para la preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros Comparativos (Estado de Situación Financiera Individual y Estado de Resultado Integral Individual), presentan cifras correspondientes al año 2023 comparado con el año inmediatamente anterior (Año 2022), dado que su período tiene la misma duración y guardan relación tanto en la estructura del plan de cuentas, dinámica como también en la información financiera que permite hacer los comparativos para su análisis correspondiente.

A partir del 01 de enero de 2016 FACREDIG lleva la contabilidad y presenta sus Estados Financieros de acuerdo a la NIIF para PYMES Versión 2009 emanada del IASB contenidas en el anexo 2 y 2.1. del Decreto 2420 de diciembre 2015 y las salvedades que para su aplicación contiene el artículo 3 del Decreto 2496 de diciembre de 2015 sobre la cartera de crédito y los aportes

NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
Cifras Expresadas en pesos colombianos y bajo Normas NIIF

INFORME FINANCIERO 2023



sociales. En la preparación de sus estados financieros y revelaciones además tiene como fuente de consulta la Guía de Estados Financieros Ilustrativos y lista de comprobación de información a revelar, así como la taxonomía NIIF para PYMES emanadas ambas del IASB, FACREDIG pertenece al Grupo Dos (2).

Composición de los Estados Financieros

El objetivo de los estados financieros de **FACREDIG**, es proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de **FACREDIG** y que sea útil para la toma de decisiones económicas, de una amplia gama de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

Los estados financieros también muestran los resultados de la administración, llevada a cabo por la gerencia y dan cuenta de la responsabilidad en la gestión de los recursos confiados a la misma.

Características cualitativas de la información en los estados financieros de **FACREDIG**:

Comprensibilidad: La información proporcionada por **FACREDIG**, en los estados financieros debe presentarse de modo que sea comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad, así como voluntad para estudiar la información con diligencia razonable. Sin embargo, la necesidad de comprensibilidad no permite omitir información relevante por el mero hecho de que ésta pueda ser demasiado difícil de comprender para determinados usuarios.

Relevancia: La información proporcionada por **FACREDIG**, en los estados financieros debe ser relevante para las necesidades de toma de decisiones. La información tiene la cualidad de relevancia cuando puede ejercer influencia, sobre, las decisiones, económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

Materialidad o Importancia Relativa: La información es material y por ello es relevante, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error juzgado en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea. Sin embargo, no es adecuado cometer, o dejar sin corregir, desviaciones no significativas de la NIIF para las PYMES, con el fin de conseguir una presentación particular de la situación financiera, del rendimiento financiero o de los flujos de efectivo del fondo.

Fiabilidad: La información proporcionada por **FACREDIG**, en los estados financieros debe ser fiable. La información es fiable cuando está libre de errores significativos y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente. Los estados financieros no están libres de sesgo (es decir, no son neutrales) si debido a la selección o presentación de la información, pretenden influir en la toma de una decisión o en la formación de un juicio, para conseguir un resultado o desenlace predeterminado.

La Esencia Sobre la Forma: Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal. Esto mejora la fiabilidad de los estados financieros.

Prudencia: Las incertidumbres que inevitablemente rodean muchos sucesos y circunstancias se reconocen mediante la revelación de información acerca de su naturaleza y extensión, así como por el ejercicio de prudencia en la preparación de los estados financieros. Prudencia es la inclusión de un cierto grado de precaución, al realizar los juicios necesarios, para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto. Sin embargo, el ejercicio de la prudencia no permite la infravaloración deliberada de activos o ingresos, o la sobrevaloración deliberada de pasivos o gastos. En síntesis, la prudencia no permite el sesgo.

NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
Cifras Expresadas en pesos colombianos y bajo Normas NIIF

INFORME FINANCIERO 2023



Integridad: Para ser fiable, la información de **FACREDIG**, en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equívoca, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia.

Comparabilidad: Los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros de **FACREDIG**, a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de su situación financiera y su rendimiento financiero. Por tanto, la medida y presentación deben ser llevadas a cabo de una forma uniforme por **FACREDIG**, a través del tiempo. Además, los usuarios deben estar informados de las políticas contables empleadas en la preparación de los estados financieros, de cualquier cambio habido en dichas políticas y de los efectos de estos cambios.

Oportunidad: Para ser relevante, la información financiera de **FACREDIG**, debe ser capaz de influir en las decisiones económicas de los usuarios. La oportunidad implica proporcionar información dentro del periodo de tiempo para la decisión. Si hay un retraso indebido en la presentación de la información, ésta puede perder su relevancia.

Situación Financiera: La situación financiera de **FACREDIG**, es la relación entre los activos, los pasivos y el patrimonio en una fecha concreta, tal como se presenta en el estado de situación financiera. Estos se definen como sigue:

- a) Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.
- b) Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.
- c) Patrimonio es la parte residual de los activos de la entidad, una vez, deducidos todos sus pasivos.

Rendimiento: Es la relación entre los ingresos y los gastos de una entidad durante un periodo sobre el que se informa. Esta NIIF permite a las entidades presentar el rendimiento en un único estado financiero (un estado del resultado integral) o en dos estados financieros (un estado de resultados y un estado del resultado integral). El resultado integral total y el resultado se usan a menudo como medidas de rendimiento: o como la base de otras medidas, tales como el retorno de la inversión o las ganancias por acción. Los ingresos y los gastos se definen como sigue:

- a) Ingresos son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio, distintas de las relacionadas con las aportaciones de inversores de patrimonio.
- b) Gastos son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, distintos de los relacionados con las distribuciones realizadas a los inversores de patrimonio.

Políticas Contables: Las políticas contables son las directrices definidas por **FACREDIG**, de acuerdo con los principios, métodos y procedimientos para la preparación, aplicación y presentación de sus reportes de estados financieros, con destino a la Asamblea de asociados, Junta Directiva o terceros, llámense entidades del Estado u otros entes que los requieran.

Las políticas contables permiten orientar tanto a **FACREDIG**, como a los usuarios de la información, sobre la manera como ha sido preparada, así mismo garantizar que se ajustan a la realidad de la situación financiera y económica de la entidad que la presenta.

Responsabilidades: Junta Directiva: Será la encargada de la aprobación de las políticas, así como la aprobación de sus actualizaciones o modificaciones y que dichas aprobaciones deberán quedar plasmadas en actas de dicho órgano, en donde se debe contemplar, la versión, las razones de los cambios, la descripción de los cambios efectuados y desde cuando comienza a operar dichos cambios.

NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
Cifras Expresadas en pesos colombianos y bajo Normas NIIF

INFORME FINANCIERO 2023



Contador (a): Será el encargado del control de las políticas contables y deberá analizar periódicamente el alcance de estas políticas a fin de que la totalidad de las operaciones existentes en FACREDIG, se encuentren incluidas.

Catálogo de Cuentas: El Catálogo de Cuentas aplicado durante el periodo 2015, se rigió por los parámetros establecidos en la resolución N° 1515 de 2001 y 890 de 2004, por las cuales se expidió el Plan Único de Cuentas del sector Solidario vigilado por la Superintendencia de Economía Solidaria hasta el 31 de diciembre del año 2015. La entidad utilizará dicho catálogo de cuentas a partir del 01 de enero de 2016, adaptándolo a sus necesidades de reporte a los entes de control y además para propósitos de presentación y revelación adecuada, lo cual incluye la homologación con el CATALOGO DE REPORTE creado por la Superintendencia de la Economía solidaria según resoluciones 9615 del 13 de noviembre de 2015, 11305 del 15 de diciembre de 2015 y 2975 del 20 de abril de 2016 y cuya utilización no es obligatoria a nivel de registro contable pero sirve de guía para la presentación y revelación de los Estados Financieros.

NOTA 3: PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros de FACREDIG, constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento financiero de la entidad. Que suministra información útil a una amplia variedad de usuarios a la hora de tomar decisiones económicas.

Los estados financieros de FACREDIG, también muestran los resultados de la gestión realizada por los administradores con los recursos que les han sido confiados.

Hipótesis de Negocio en Marcha

Al preparar los estados financieros, la gerencia y la Junta Directiva de FACREDIG evaluarán la capacidad que tiene para continuar en funcionamiento. Se catalogará como un negocio en marcha salvo que el ente competente tenga el fundamento legal de liquidarla o de hacer cesar sus operaciones, o cuando no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas. Al evaluar si la hipótesis de negocio en marcha resulta apropiada, la Administración tendrá en cuenta toda la información disponible sobre el futuro, que deberá cubrir al menos los doce (12) meses siguientes a partir de la fecha sobre la que se informa, sin limitarse a dicho periodo.

Unidad de medida: La moneda utilizada por FACREDIG para registrar las transacciones efectuadas en reconocimiento de los hechos económicos es el peso colombiano. Para efectos de presentación, las cifras se muestran en pesos colombianos, sin centavos.

Periodo del ejercicio económico: En los estados financieros presentados el periodo revelado es anual y está comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 y de forma comparativa con respecto al periodo 2022.

Estados financieros básicos, FACREDIG, son:

- un estado de situación financiera al final del periodo.
- un estado del resultado y otro resultado integral del periodo.
- un estado de cambios en el patrimonio del periodo.
- un estado de flujos de efectivo del periodo.
- Notas de revelación que incluyan un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

FACREDIG, aplica a los estados financieros, y no necesariamente a otra información presentada en un informe anual, en las presentaciones a entes reguladores o en otro documento. Por tanto, es importante que FACREDIG, identifique claramente cada estado financiero y las notas.

NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
Cifras Expresadas en pesos colombianos y bajo Normas NIIF

INFORME FINANCIERO 2023



Se mostrará la siguiente información en un lugar destacado, y la repetirá cuando sea necesario para que la información presentada sea comprensible:

El nombre de **FACREDIG**, u otra forma de identificación de la misma, así como los cambios relativos a dicha información desde el final del periodo precedente.

La fecha del cierre del periodo sobre el que se informa o el periodo cubierto de los estados financieros o notas.

La moneda de presentación.

El grado de redondeo practicado al presentar las cifras de los estados financieros.

Estado de Situación Financiera: El estado de situación financiera de **FACREDIG**, presentará los activos, pasivos y patrimonio de la entidad a una fecha específica, al final de periodo sobre el que se informa.

La situación financiera de la entidad es la relación entre los activos, los pasivos y el patrimonio en una fecha concreta, tal como se presenta en el estado de situación financiera. Estos se definen como sigue:

Un activo: es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

Los beneficios económicos de un activo son su potencial para contribuir a los flujos de efectivo de la entidad, por la utilización del activo o su disposición.

Pueden ser intangibles y el derecho a la propiedad no es esencial para determinar su existencia.

Un pasivo: es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. La característica fundamental del pasivo es la obligación presente que tiene la entidad que puede ser de carácter legal (ejecución de un contrato) o implícita (se deriva de las actuaciones de la entidad o costumbre).

Patrimonio: es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

FACREDIG ha decidido presentar el estado de situación financiera por el método de corriente, excepto cuando una presentación basada en el grado de liquidez proporcione una información fiable que sea más relevante cuando se aplique tal excepción el estado financiero se presentara por modelo de liquidabilidad.

El estado de situación financiera de **FACREDIG** comprenderá partidas que presenten como mínimo, sin limitarse, los siguientes importes:

- a. Efectivo y equivalentes al efectivo.
- b. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.
- c. Activos financieros (excluyendo los importes mostrados en (a), (b) y (i)).
- d. Propiedades, planta y equipo.
- e. Propiedades de inversión registradas al valor razonable con cambios en resultados.
- f. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.
- g. Pasivos financieros
- h. Pasivos y activos por impuestos corrientes.
- i. Provisiones.

FACREDIG clasificará los Activos y Pasivos como Corrientes y No Corrientes, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Espera realizarlo, venderlo, consumirlo (Activo) o liquidarlo (Pasivo), en el transcurso del ciclo normal de operación;
- Mantiene el activo o pasivo, principalmente con el propósito de negociarlo;
- Espera realizar el activo o el pasivo debe liquidarse, dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa;
- Para el caso de activos, se trate de efectivo o un equivalente al efectivo, salvo que su utilización esté restringida y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo; o

NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
Cifras Expresadas en pesos colombianos y bajo Normas NIIF

INFORME FINANCIERO 2023



- Para el caso de un pasivo, la entidad no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.

Estado de Resultado Integral y Estado de Resultados: Es el estado financiero que presenta todas las Partidas de ingresos y gastos reconocidas en un periodo, incluyendo, las partidas reconocidas al determinar el resultado (que es un Subtotal en el resultado integral) y las partidas de otro resultado integral.

Los ingresos y los gastos se definen:

Ingresos: son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio, distintas de las relacionadas con las aportaciones de inversores de patrimonio.

Gastos: son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, distintos de los relacionados con las distribuciones realizadas a los accionistas.

La definición de ingresos y gastos incluye:

a. **Ingresos por Servicio de Crédito:** Registra el valor de los intereses recibidos por los recursos colocados mediante cartera de créditos.

b. **Otros Ingresos:** Son los demás ingresos dentro del giro ordinarios de sus actividades como intereses financieros, Dividendos participaciones y retornos, comisiones, recuperación del deterioro, administrativos y sociales, otros diferentes al objeto social, etc.

a. **Los Gastos** incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad como beneficios a empleados, gastos generales, deterioro, amortizaciones y agotamiento, depreciaciones, otros gastos y los costos del servicio.

b. **Las pérdidas** son otras partidas que cumplen la definición de gastos y que pueden surgir en el curso de las actividades ordinarias de la entidad. Si las pérdidas se reconocen en el estado del resultado integral, habitualmente se presentan por separado, puesto que el conocimiento de las mismas es útil para la toma de decisiones económicas.

FACREDIG, ha decidido presentar el estado integral de resultados por el modelo de naturaleza del gasto.

Desglose de Gastos: FACREDIG presentará un desglose de gastos, utilizando una clasificación basada en la naturaleza de los gastos dentro de la entidad, lo que proporcione una información que sea fiable y más relevante.

Reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos: Es el proceso de incorporación en los estados financieros de FACREDIG de una partida que cumple la definición de un activo, pasivo, ingreso o gasto y que satisface los siguientes criterios:

- Es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad; y
- La partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

La falta de reconocimiento de una partida que satisface esos criterios no se rectifica mediante la revelación de las políticas contables seguidas, ni tampoco a través de notas de revelación u otro material explicativo.

Medición de Activos, Pasivos, Ingresos y Gastos: FACREDIG determinará los importes monetarios en los que mide los activos, pasivos, ingresos y gastos en sus estados financieros, usando como base de medición las siguientes opciones:

Costo histórico: importe de efectivo o equivalente al efectivo pagado, o el valor razonable de la contraprestación entregada para adquirir el activo en el momento de su adquisición, o pagada para liquidar el pasivo en el curso normal de la operación.

INFORME FINANCIERO 2023



Valor razonable: importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

De acuerdo con lo anterior las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento para esas partidas.

Compensación: FACREDIG, no compensara activos con pasivos o ingresos con gastos a menos que así lo requiera o lo permita la NIIF.

FACREDIG informará por separado sobre sus activos y pasivos e ingresos y gastos. La compensación en el estado de resultado del periodo y otro resultado integral o de situación financiera, excepto cuando la compensación refleje la sustancia de la transacción u otros sucesos, limita la capacidad de los usuarios para comprender las transacciones.

Estado de Cambios en el Patrimonio: Es el Estado financiero que presenta el resultado de un periodo, las partidas de ingresos y gastos reconocidas directamente en el patrimonio del periodo, los efectos de cambios de políticas contables y las correcciones de errores reconocidas en el periodo.

FACREDIG, presentará un estado de cambios en el patrimonio que muestre:

- a. Para cada componente de patrimonio, los efectos de la aplicación retroactiva o la re expresión retroactiva reconocidos por cambios en Políticas Contables, Estimaciones y Errores.
- b. Para cada componente del patrimonio, una conciliación entre los importes en libros, al comienzo y al final del periodo, revelando por separado los cambios procedentes de:
 1. El resultado del periodo.
 2. Cada partida de otro resultado integral.

Estado de Flujos de Efectivo: Es un estado financiero que proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo de una entidad durante un periodo, mostrando por separado los provenientes de las actividades de operación, de inversión y de financiación.

FACREDIG presentará los flujos de efectivo de las actividades de operación usando el método indirecto, en el cual el resultado se ajusta por los efectos de las transacciones no monetarias, cualquier pago diferido o acumulaciones (o devengos) por cobros y pagos por operaciones pasadas o futuras, y por las partidas de ingreso o gasto asociadas con flujos de efectivo de operaciones clasificadas como inversión o financiación.

Notas de Revelación a los Estados Financieros: Las notas contienen información adicional a la presentada en el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo. Suministran descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en estos estados.

Además, también suministra información relevante sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en los estados financieros, pero que si tienen un efecto relevante en las decisiones.

FACREDIG presentará normalmente las notas de revelación en el siguiente orden:

- a) Una declaración explícita y sin reservas de que los estados financieros se han elaborado cumpliendo con la NIIF para las PYMES.
- b) Un resumen de las políticas contables significativas aplicadas.
- c) Información de apoyo para las partidas presentadas en los estados financieros en el mismo orden en que se presente cada estado y cada partida; y
- d) Cualquier otra información a revelar.

NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
Cifras Expresadas en pesos colombianos y bajo Normas NIIF

INFORME FINANCIERO 2023



FACREDIG cierra sus estados financieros al 31 de diciembre de cada año (Cierre anual).

Aspectos Legales: FACREDIG aplica la normativa vigente para el sector solidario en especial las siguientes:

- Ley 79 de diciembre 23 de 1988.
- Decreto Ley 1481 de 1989
- Ley 454 de agosto 04 de 1998.
- Circular Básica Jurídica expedida por la Circular Externa No 20 del 18 diciembre de 2020 y la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Circular Externa No 22 del 28 diciembre de 2020, emitidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- Resolución 2015110011305 de diciembre 15 de 2015, Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión.
- Decreto 2420 de diciembre 14 de 2015, Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información.
- Decreto 2496 de diciembre 23 de 2015, modificación del Decreto 2420 de diciembre 14/2015.
- Decreto 344 de marzo 01 de 2017 y Circular Externa 008 de 2017
- Decreto 962 de junio 05 de 2018
- Decreto 961 de junio 05 de 2018
- Decreto 704 de abril 24 de 2019

Reportes a Entes de Control Estatal: FACREDIG efectúa los reportes exigidos por la Superintendencia de Economía Solidaria "Supersolidaria" según lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera, conforme a su nivel de supervisión, FACREDIG pertenece al nivel 2 de supervisión.

Efectivo y Equivalentes del Efectivo: Son los saldos de cajas, cuentas con entidades financieras, cuentas en entidades cooperativas, Fondo de Liquidez y los demás instrumentos financieros con un plazo de conversión inferior a 90 días y seguridad razonable de su valor. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor FACREDIG considera como:

- **Efectivo:** Cajas: Diferentes fondos, debidamente reglamentadas por la Administración para su funcionamiento y manejo. Bancos: Corresponde a los recursos depositados en entidades financieras que son exigibles y están disponibles de inmediato sin penalización alguna.
- **Equivalentes al efectivo:** Son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo cuando:
 - a. Sea fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo
 - b. Estén sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, esto es que la variación en la tasa de interés asociada con el título no supere los 25 puntos básicos (0,25%).
 - c. Tenga vencimiento próximo, a 90 días o menos desde la fecha de adquisición.
- **Efectivo restringido:** Se considerará como una cuenta restringida aquella donde por vía legal o contractual existan restricciones de autorización, montos, o destinación de los recursos con fines específicos o especiales y su destinación o uso dependa de un tercero.

El **FONDO DE LIQUIDEZ** se encuentra registrado legalmente, de acuerdo con lo estipulado en los Decreto 961 de junio 05 de 2018 y 704 de abril 24 de 2019 y la Circular Básica Contable, el cual establece que las entidades solidarias que manejan ahorros, deberán mantener permanentemente un monto equivalente a por lo menos el 10% de los depósitos y exigibilidades, siempre y cuando realicen devoluciones de ahorros permanentes, caso contrario la inversión será del 2%

NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
Cifras Expresadas en pesos colombianos y bajo Normas NIIF

INFORME FINANCIERO 2023



sobre los ahorros permanentes y el 10% sobre los ahorros voluntarios, estos recursos deben estar disponibles de manera permanente y que no pueden ser usados para el giro ordinario del negocio, pudiendo disponer de ellos solo ante retiros masivos o inesperados de liquidez. Deben estar constituidos en entidades financieras vigiladas por la Superfinanciera y representados en títulos de alta liquidez y seguridad o en fiducias, cuentas de ahorro o patrimonios autónomos. A estos títulos se les hace un seguimiento mensual con base en la certificación expedida por Coopcentral, Bancoomeva, donde se verifica el saldo a la fecha, el interés y fechas de vigencias, para posteriormente efectuar las respectivas causaciones mensuales y capitalizaciones de los intereses ganados.

- **Sobregiros Bancarios:** Los sobregiros bancarios se consideran normalmente actividades de financiación similares a los préstamos y forman una parte integral de la gestión de efectivo de una entidad, los sobregiros bancarios son componentes del efectivo y equivalentes.

Instrumentos Medidos al Costo Amortizado: Todos los instrumentos de deuda que contemplan financiación se reconocen cuando la entidad se hace parte contractual. La medición inicial se hace por el costo de transacción y la medición posterior por el costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, menos cualquier deterioro por incobrabilidad en el caso de los activos. Para el deterioro de la cartera de crédito se aplican las instrucciones de la Circular Básica Contable emanada de la Superintendencia de la Economía Solidaria y para los demás instrumentos financieros al costo amortizado del activo se utiliza el método de la pérdida incurrida.

FACREDIG considera instrumentos de financiación: el efectivo y equivalentes del efectivo, la Cartera de Créditos (préstamos por cobrar), las inversiones de deuda (CDT, Bonos y similares), los Depósitos de los Asociados, cuenta por pagar y las obligaciones financieras.

Cuentas por Cobrar: Corresponde a activos que no se negocian en un mercado activo y que registran los derechos a favor del **FACREDIG**, originados en créditos otorgados al personal con vínculo laboral, adelantos al personal, cuentas por cobrar a los asociados diferentes a créditos por cartera, deudores patronales y otras cuentas por cobrar, las cuales se registran por operaciones diferentes a las operaciones propias de **FACREDIG** y se clasifican en:

- Corto plazo: Aquellas cuya disponibilidad es inmediata dentro de un plazo no mayor de un año.
- Largo Plazo: Su disponibilidad es a más de un año

Las cuentas por cobrar que maneja el **FACREDIG**, se clasificaran así:

- Convenios Asociados
- Deudores patronales.
- Otras cuentas por cobrar.

Existen cuentas por cobrar que no tienen el carácter de instrumento financiero porque surgen por efectos de ley u otros motivos y no de un contrato como:

- Pagos por anticipado porque se tiene el derecho a recibir un beneficio y no efectivo.
- Anticipos a proveedores, trabajadores y otros
- Retenciones, anticipos y saldos a favor por impuestos
- Reclamaciones aseguradoras o EPS

NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
Cifras Expresadas en pesos colombianos y bajo Normas NIIF

INFORME FINANCIERO 2023



- Al final de cada periodo contable se debe mostrar el valor real de cada cuenta por cobrar, por eso se hace necesario que si no se tiene la probabilidad de que dichas cuentas sean recuperables de acuerdo a los plazos pactados se debe disminuir ese valor de las cuentas por cobrar, este proceso se debe realizar de manera individual, analizando cada caso en particular. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, **FACREDIG** reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Deterioro deudoras patronales: Las deudoras patronales y/o pagadores de las empresas están obligadas a retener los descuentos que consten en documentos válidos para el efecto, y deben entregar dichas sumas a **FACREDIG**, simultáneamente con el pago que se hace al trabajador. Cuando esta cuenta empiece a generar mora, se evidencia un riesgo financiero lo cual representa una dificultad en su recuperación, en consecuencia, se debe realizar un control permanente a dichos descuentos realizando un deterioro así:

Días de mora	Porcentaje
91 a 120	50%
121 en adelante	100%

Cuando se presente mora a partir de los setenta y seis días (76), esta situación se deberá informar al asociado del incumplimiento del deudor patronal para buscar alternativas que permitan el pago de la obligación, para evitar que el asociado a **FACREDIG**, se vea afectado.

Adicionalmente, transcurrido 60 días de estar deteriorada al 100%, la deudora patronal. **FACREDIG**, deberá proceder a deteriorar el saldo insoluto de la cartera de créditos con libranza al 100%.

Es de resaltar que de acuerdo a la Política Contable de deterioro de la cuenta deudores patronales las empresas relacionadas anteriormente no cumplen con el tiempo de mora para realizar dicho deterioro.

Deterioro de las demás cuentas por cobrar: Las cuentas por cobrar, como convenios, adelantos al personal, préstamos a trabajadores, y demás cuentas por cobrar, en las cuales se evidencia un riesgo financiero lo cual representa una dificultad en su recuperación, se deberá realizar no solo un control permanente a dichas cuentas, sino además un deterioro así:

Días de mora	Porcentaje
91-120	25%
121-150	50%
151-360	75%
>360	100%

Las otras cuentas por cobrar la conforman: Causación del Seguro de Cartera, adicionales pólizas, sanciones, y la cuenta cobro pre jurídico (esta última cuenta se debe deteriorar al 100%).

Provisiones y contingencias: **FACREDIG**, reconocerá una provisión solo cuando: Tenga la obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado, es decir que **FACREDIG**, no tiene otra alternativa más realista que liquidar la obligación, Sea probable que la entidad tenga que desprenderse de beneficios económicos para liquidar la obligación, es decir que exista mayor posibilidad de que ocurra, el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Reconocerá una provisión teniendo en cuenta el informe escrito del asesor jurídico o asesor experto en el tema, cuando en el mismo manifieste la alta probabilidad de que efectivamente se pueda ejecutar.

INFORME FINANCIERO 2023



FACREDIG, reconocerá una provisión para un litigio o una demanda cuando sea altamente probable la pérdida del proceso teniendo en cuenta el informe escrito del asesor jurídico o asesor experto en el tema y que manifieste que la probabilidad sea superior al 60%.

En el caso de que **FACREDIG**, espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para liquidar la provisión le sea reembolsado por un tercero, tal reembolso será objeto de reconocimiento cuando, y sólo cuando, sea prácticamente segura su recepción si **FACREDIG**, cancela la obligación objeto de la provisión.

Se dará de baja una provisión cuando se realice el pago de la misma o en el caso de que la demanda o litigio sea favorable a **FACREDIG**, También se debe dar de baja cuando la probabilidad de ocurrencia sea inferior al 20%.

Información sobre pasivos contingentes: **FACREDIG**, hará una breve descripción de la naturaleza de los pasivos contingentes existentes, señalando los posibles efectos financieros, indicando las incertidumbres surgidas con el importe o el calendario de las salidas de recursos correspondientes y la posibilidad de posibles reembolsos.

Información sobre activos contingentes: **FACREDIG**, revelará en las notas una breve descripción de los activos contingentes correspondientes, existentes al final del periodo sobre el que se informa, los activos contingentes no son objeto de reconocimiento en los estados financieros, puesto que ello podría significar el reconocimiento de un ingreso que quizá no sea nunca objeto de realización.

Información a revelar en procesos Judiciales: Se revelará en los Estados financieros todos aquellos procesos que tengan una alta probabilidad de que salgan en contra de **FACREDIG**, en un porcentaje superior al 60%.

Activos y Pasivos Contingentes: No se reconocen en los estados financieros, pero si se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota.

Propiedad Planta y Equipo: Se reconocerá el costo de un elemento de propiedad, planta y equipo como activo si y solo si es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el elemento y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

FACREDIG medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial.

Hace parte integral del costo, los siguientes conceptos:

- a. El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables.
- b. Se deducen los descuentos comerciales, las rebajas y los descuentos por pronto pago.
- c. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estos costos pueden incluir:
 - Los costos de preparación del emplazamiento,
 - Los costos de entrega y manipulación inicial,
 - Los costos de instalación y montaje y
 - los de comprobación de que el activo funcionara adecuadamente.
- d. La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Cuando la propiedad, planta y equipo haya sido adquirida a cambio de uno o varios activos no monetarios, o de una combinación de activos monetarios y no monetarios (permuta de activos), **FACREDIG** medirá el costo del activo adquirido por su valor razonable, a menos que la transacción de intercambio no tenga carácter comercial o el valor razonable del activo

NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
Cifras Expresadas en pesos colombianos y bajo Normas NIIF

INFORME FINANCIERO 2023



recibido o del entregado pueda medirse con fiabilidad, en este caso, el costo del activo se medirá por el valor en libros del activo entregado.

FACREDIG Reconocerá en sus estados financieros un activo por componentes si las partes que lo constituyen presentan un grado de desgaste diferente y/o una vida útil diferente de las demás.

FACREDIG, medirá todos los elementos tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

MODELO DEL COSTO = COSTO – DEPRECIACIÓN- DETERIORO

Depreciación: El cargo por depreciación se reconocerá en el resultado del período. El valor residual no será base de depreciación; éste y la vida útil del activo, se revisarán como mínimo al término de cada período anual y si las expectativas difieren de las estimaciones previas, serán aplicados los nuevos criterios prospectivamente.

Se ha definido aplicar el método de depreciación en línea recta, con las siguientes vidas útiles y valor residual:

Tipo de activo	Método de Depreciación	Vida Útil:	Valor Residual
Edificios	Método lineal	Entre 40 y 80 años	Entre 0 y 50%
Construcciones en Curso	No Depreciable	N/A	N/A
Equipo de Cómputo (Portátiles)	Método lineal	Entre 3 y 7 años	Entre 0 y 1%
Equipos de Cómputo (Escritorio)	Método lineal	Entre 3 y 10 años	Entre 0 y 1%
Equipos de comunicación	Método lineal	Entre 2 y 10 años	Entre 0 y 1%
Muebles y Equipo	Método lineal	Entre 3 y 15 años	Entre 0 y 5%
Vehículo	Método lineal	Entre 5 y 15 años	Entre 0 y 5%
Maquinaria y equipo	Método lineal	Entre 5 y 15 años	Entre 0 y 3%

FACREDIG, tendrá en cuenta los siguientes aspectos en las depreciaciones de la propiedad, planta y equipo:

a. Revisará anualmente la vida útil, el método de depreciación y el valor residual, si las consideraciones de su cambio son pertinentes. Dicho cambio se aplicará a partir del 1 de enero del año inmediatamente siguiente y su tratamiento será como un cambio en estimación contable.

b. Cada vez que hay un cambio en la vida útil, debe recalcular la base de depreciación descontando el valor residual, el deterioro si hace parte de la base de depreciación.

c. Se tendrán activos controlados aquellos que su costo de adquisición (individualmente o la sumatoria en su conjunto) sea menor a (1 SMMLV). Estos activos controlados se activan e incluyen al módulo de Propiedad, planta y equipo y serán depreciados y serán depreciados al mes siguiente de su adquisición.

d.-Los activos se deprecian, incluso si no se encuentran en uso (reparación y mantenimiento).

e. Las Propiedades, Planta y Equipo en tránsito que aún no se encuentran en la ubicación y condiciones necesarias para que puedan operar, tales activos no serán objeto de depreciación.

f.- Las adiciones y mejoras para los activos bienes muebles tendrán una vida útil, para efectos del control y revelación, las adiciones y mejoras que superen un (1) SMLMV o de acuerdo al criterio técnico, se reconocerán como un mayor valor del activo. En caso contrario se llevará resultados del periodo.

g. Las edificaciones cuyas adiciones y mejoras superen los cinco (5) SMMLV, se reconocerán como un valor del activo.

NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
Cifras Expresadas en pesos colombianos y bajo Normas NIIF

INFORME FINANCIERO 2023



Deterioro: El deterioro es aquel monto en que el valor del libro excede al valor recuperable de un activo. Por lo tanto, se calculará y registrará el deterioro cuando el valor en libros sea superior al valor recuperable.

FACREDIG al 31 de diciembre de cada año, efectuará la evaluación del deterioro, esto es primero evaluar indicadores de deterioro, y en caso de presentarse se pasará a comparar el valor neto recuperable en el mercado versus el valor en libros, si el valor neto recuperable es inferior al valor en libros, se registrará un deterioro, en caso contrario no se efectuará registro alguno.

FACREDIG dará de baja en cuentas un elemento de propiedad, planta y equipo cuando disponga de él o cuando no se espere que genere beneficios económicos futuros por su uso o por su disposición.

FACREDIG reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un elemento propiedad, planta y equipo en el resultado del periodo en que el elemento sea dado de baja en cuentas y no clasificará estas ganancias como ingresos de actividades ordinarias.

Intangibles Distintos a la Plusvalía: Es aquel que se puede identificar, aunque no posea apariencia física y su carácter no sea monetario.

Intangibles: Las licencias y derechos de software, las erogaciones que no cumplan las condiciones para el reconocimiento como activos intangibles, deberán ser llevadas al estado de resultados, en el periodo en que se incurran en ellas.

El reconocimiento del uso de los beneficios generados por las licencias y derechos de software se efectuará en forma sistemática durante su vida útil mediante la amortización; ésta deberá mostrarse en una cuenta contable diferente a la cuenta donde se reconoce el costo histórico de las licencias y derechos de software bajo la denominación de amortización acumulada, de tal forma que se facilite su control y seguimiento. La amortización mensual se reconocerá directamente en el gasto o costo del periodo, **FACREDIG**, ha determinado:

- a. Los programas informáticos, serán amortizados entre 6 y 10 años y no se considerará valor residual alguno.
- b. Si la vida útil del activo intangible no se puede estimar confiablemente se presume que es de diez (10) años bajo NIIF.
- c. Todas aquellas erogaciones posteriores a la compra del activo, tales como actualizaciones y similares que superen el 20% del costo bruto del activo principal y que superen los cuatro (4) SMLMV, se reconocerán como un mayor valor del activo, a su vez se amplía el uso o vida útil de éste, en caso contrario se llevara a resultados en el periodo en que se incurra en ellas.
- d. Actualizaciones: Cuando se haga una actualización el técnico informará al área contable mediante memorando el tiempo en que se incrementa la vida útil del activo principal y se amortizará en la nueva vida útil recalculada.
- e. Para el caso específico de las licencias, se amortizarán entre 3 y 5 años y no se considerará valor residual alguno.
- f. Las licencias menores a dos (2) salario mínimo legal mensual vigente, se contabilizarán directamente al gasto.
- g. En el caso de darle de baja a un equipo de cómputo, se dará de baja a la licencia correspondiente en dicho equipo, afectando directamente el gasto en caso de que exista algún valor pendiente por amortizar.

Deterioro del Valor Intangible: Al 31 de diciembre de cada año, efectuará la evaluación del deterioro, esto es, comparar el valor neto recuperable en el mercado versus el valor en libros, si el valor neto recuperable es inferior al valor en libros, se registrará un deterioro (gasto), en caso contrario no se efectuará registro alguno.

Sobregiros y préstamos bancarios. Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

Depósitos de Asociados: reconocerá un elemento de los depósitos, solamente cuando se formalice la obligación de pagar al Asociado, originada por la captación de recursos a través de ahorros voluntarios y permanentes, los depósitos que **FACREDIG**, maneja Depósitos de ahorro permanente, ahorros Voluntarios, depósitos de ahorro Contractual, Programado o Estudio, Certificado de Depósito a Término (CDAT), depósitos de ahorros a la vista, en todos los casos la totalidad de los depósitos deben estar debidamente reglamentados y aprobados por la Junta Directiva.

NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
Cifras Expresadas en pesos colombianos y bajo Normas NIIF

INFORME FINANCIERO 2023



Tasa Interés Depósitos: FACREDIG, la administración de FACREDIG ha definido que la tasa de interés reconocida a los ahorros de los asociados de acuerdo a la política de captación, se definirá considerando el entorno económico, mercado en que se participa y compite de manera directa con entidades del sector financiero, en lo que tiene que ver especialmente con los depósitos voluntarios. Por lo anterior se concluye, que FACREDIG adoptará como herramienta de valoración del instrumento financiero – Depósitos, una tasa de interés propia de acuerdo con sus operaciones.

Los ahorros permanentes se devuelven junto con los aportes al momento del retiro del asociado previo cruce con las obligaciones pendientes del asociado con FACREDIG por cualquier concepto.

Cuentas por Pagar: Se registrarán aquellos pasivos originados por la prestación de servicios, honorarios, comisiones, proveedores entre otros. Todos los pasivos de esta cuenta se consideran a corto plazo y se esperan pagar dentro de los plazos normales pactados.

Se reconoce una cuenta por pagar en el Estado Situación Financiera Individual, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción.
- Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad.
- Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.

Cuentas por Pagar no catalogados como instrumentos financieros: Existen obligaciones que no se consideran financieras porque no surgen del fruto de un contrato y se medirán inicialmente al precio de la transacción, incluyendo los costos incurridos, tales como honorarios y comisiones y su medición posterior al final de cada periodo sobre el que se informa, serán medidas al costo tales como:

- Obligaciones contractuales que obliguen a entregar bienes o prestar servicios (anticipos o ingresos recibidos por anticipado).
- Obligaciones por impuestos,
- Sanciones e intereses por obligaciones tributarias, laborales y otras,
- Convenios por bienes y servicios de los asociados,
- Deudas contraídas con las administraciones públicas (impuestos). Estas deudas no se originan a partir de una obligación contractual, excepto si genera intereses (pasivo financiero),
- Pagos Parafiscales, salud y pensión,
- Fondos Sociales.

FACREDIG, medirá la cuenta por pagar al valor presente de los pagos futuros descontados, si la cuenta por pagar se cancela después de noventa días (90) días, utilizando la tasa de mercado que se encuentra definida en el marco conceptual o su equivalente a excepción de las cuentas por pagar catalogadas como no financieras y las que no contienen una transacción de financiación las cuales se manejarán por su valor nominal.

Las cuentas por pagar comprenderán las obligaciones causadas y pendientes de pago por concepto de:

- Proveedores:** Son valores por concepto de obligaciones a cargo de la entidad, por concepto de la adquisición de bienes y/o servicios. Son valores que serán cancelados en el período corriente y si el acuerdo no constituye una transacción de financiación, su medición posterior será su valor nominal.
- Costos y Gastos por pagar:** Registra aquellos importes pendientes de pago o pasivos de la entidad originados por la prestación de servicios, honorarios, entre otros. Son valores que serán cancelados en el período corriente y si el acuerdo no constituye una transacción de financiación, por tanto, su medición posterior será su valor nominal.

NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
Cifras Expresadas en pesos colombianos y bajo Normas NIIF

INFORME FINANCIERO 2023



- **Remanentes por pagar:** En el caso de los remanentes por pagar que se derivan del retiro del asociado y del cual después de realizar los cruces correspondientes queda un saldo a favor del asociado retirado, se deberá realizar las gestiones necesarias para la devolución de dichos recursos. Una vez agotada dichas gestiones y estén debidamente soportados, se procederá a reconocer un ingreso una vez hayan transcurridos ciento ochenta días, de haberse retirado el asociado.

En caso de que el asociado aparezca, se le reintegrará el saldo a favor que no fue reclamado, siempre y cuando se cumpla con las prescripciones estipuladas en los artículos 2529 y 2532 del Código Civil, contados a partir desde el día en que fueron puestos a disposición de los asociados, lo cual conllevará a reversar el ingreso, si es dentro del periodo o al gasto si es de periodos posteriores, conllevando que se deberá llevar un control por asociado, para efectos no solo de los posibles reintegros que se puedan presentar, sino para efectos de las revelaciones, anotando que estos valores se manejarán por su valor nominal independientemente la fecha del reintegro de dichos recursos a los asociados retirados, esto debido a que por la materialidad de la información los valores adeudados por remanentes no tienen impacto en los estados financieros para la toma de decisiones.

- **Convenios por pagar:** En el caso de los descuentos que se obtengan de los proveedores en los diferentes convenios que maneja FACREDIG, se reconocerán como un menor valor a la cuenta por cobrar al asociado o como un ingreso ordinario para FACREDIG, de acuerdo a las políticas establecidas por la administración.
- **Avances y Anticipos recibidos:** Los avances y anticipos recibidos son valores que serán cancelados en el periodo corriente, son valores que serán cancelados en el periodo corriente y el acuerdo no constituye una transacción de financiación, por tanto, su medición posterior será su valor nominal.
- **Los impuestos:** son valores corrientes que se reconocen por su valor nominal y no es necesario valorarlos al valor presente de los flujos futuros a desembolsar para cubrir la obligación dado que su causación y pago es dentro del corto plazo.
- **Declaración de Ingresos y Patrimonio:** FACREDIG es una entidad declarante no contribuyente de impuesto sobre la renta, sin embargo, deberá presentar su declaración de ingresos y patrimonio.
- **Impuesto de Industria y Comercio:** Impuesto municipal liquidado sobre el valor de los ingresos de FACREDIG. La entidad es sujeta pasiva del impuesto de industria y comercio y agente retenedor del impuesto por los pagos hechos a sus proveedores sujetos pasivos conforme a la reglamentación expedida por el Concejo Municipal.
- **Gravamen a los Movimientos Financieros:** FACREDIG es sujeto pasivo del gravamen equivalente al 4x1000 de los retiros de sus cuentas bancarias pudiendo marcar una cuenta para desembolso exclusivo de créditos que no estaría gravada. También es agente retenedor del gravamen sobre los cruces de aportes y ahorro con cartera que efectúan los asociados.
- **Impuesto al Valor Agregado:** La entidad es sujeto pasivo porque practicamos retención del IVA básicamente por los arrendamientos y comisiones, pero NO tiene la obligación de facturar sus ingresos provenientes de la actividad de ahorro y crédito.
- **Información Exógena:** La entidad reporta anualmente información exógena sobre sus ingresos, gastos, activos, pasivos, movimientos de cuentas de ahorro, créditos otorgados, saldos de ahorros, aportes, créditos, cuentas por cobrar y por pagar y demás información, a través de medios electrónicos a la DIAN conforme a los requerimientos técnicos y topes reglamentados anualmente por las autoridades competentes.

NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
Cifras Expresadas en pesos colombianos y bajo Normas NIIF

INFORME FINANCIERO 2023



Fondos Sociales: De acuerdo con el capítulo IV de la Circular Básica Contable y Financiera emanada de la SUPERSOLIDARIA las entidades solidarias deben constituir o incrementar los fondos sociales (pasivos) del valor de los excedentes resultantes al cierre del ejercicio, por decisión de la Asamblea General. Es de anotar que estos fondos son de carácter agotable mediante destinación específica y están debidamente reglamentado por la entidad. En el evento de no agotarse, los saldos pasarán al siguiente periodo contable.

La entidad cuenta con Fondos Sociales con los cuales pueden realizarse todas las actividades que contribuyan al bienestar de los asociados, sus familias y la comunidad en los campos de la previsión, la recreación, el deporte, la educación, la solidaridad y en general cualquier actividad o auxilio que dignifique la condición humana. Los auxilios y actividades educativas, recreativas o de solidaridad están estipulados en el reglamento aprobado por la Junta Directiva.

Los Fondos se alimentan con los excedentes que destine la Asamblea General con cargo al remanente, más las contribuciones que eventualmente hagan los asociados, más el producto de multas establecidas en los reglamentos, más el resultado positivo de actividades que se desarrollen para incrementar los recursos, más donaciones recibidas con destinación específica a los fondos sociales. Se ejecutarán conforme a la reglamentación establecida hasta su agotamiento. En adelante la Junta Directiva podrá autorizar continuar otorgando auxilios o desarrollando actividades conforme al presupuesto aprobado, afectando los gastos del ejercicio directamente previa aprobación de la Asamblea del parámetro presupuestal.

FACREDIG, revelará el movimiento anual de cada uno de los fondos sociales de manera comparativa con el año anterior así: Saldo Inicial más entradas separando cada uno de los conceptos señalados en la medición posterior, menos las salidas estableciendo para cada concepto el monto total.

Beneficios a los Empleados: Este rubro está conformado por los saldos pendientes de pago a los empleados de **FACREDIG**, por conceptos de pagos legalmente establecidos en el régimen laboral colombiano: Salarios, Cesantías, Prima Legal de Servicios, Intereses sobre las Cesantías y Vacaciones. Los Beneficios a empleados se causan mensualmente y se pagan oportunamente en la fecha legal de pago. La entidad no tiene beneficios a empleados de largo plazo.

Aportes Sociales: Los aportes sociales, son valores efectivamente pagados por los asociados a **FACREDIG**, mediante cuotas periódicas en dinero. Estos aportes pueden ser revalorizados de acuerdo con las disposiciones de la Honorable Asamblea de cada año, con la distribución de excedentes, con el objetivo de reconocer la pérdida del poder adquisitivo del dinero (inflación). Ningún asociado como persona natural podrá tener más de un diez (10%) por ciento de los aportes sociales globales de **FACREDIG**.

Los aportes serán devueltos cuando se produzca la desvinculación del asociado. **FACREDIG** dispondrá de un plazo de sesenta (60) días para proceder a la devolución de aportes contados a partir de la fecha de aceptación del retiro de acuerdo al Estatuto de **FACREDIG**.

Los aportes sociales individuales quedarán afectados desde su origen a favor de **FACREDIG** como garantía de las obligaciones que el asociado contraiga con éste, serán inembargables y no podrán ser gravados ni transferirse a otros asociados o a terceros; se reintegrarán al asociado en el momento de su desvinculación por cualquier causa, conforme se establece en el presente estatuto. Con cargo a un fondo creado por la Asamblea General podrá mantenerse el poder adquisitivo de los aportes sociales individuales dentro de los límites establecidos por las disposiciones legales.

Durante la existencia de **FACREDIG** el monto mínimo de los aportes sociales pagados no reducibles, será la suma de Novecientos Millones de pesos de acuerdo a lo autorizado por la Asamblea General de Delgados mediante acta No. 43 del 26 marzo de 2022.

Ganancias Retenidas (Reservas y Fondos Patrimoniales): Este rubro representa apropiaciones de los excedentes conforme a las disposiciones legales y autorizadas por la Asamblea General de asociados:

- Reserva protección de aportes, tiene el propósito de proteger el patrimonio social y se constituye mínimo con el 20% de los excedentes de cada ejercicio, de acuerdo con las normas vigentes.

NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
Cifras Expresadas en pesos colombianos y bajo Normas NIIF

INFORME FINANCIERO 2023



- Fondo de Revalorización de aportes: alimentado por decisión de la Asamblea General del remanente del excedente y podrá destinarse para compensar las alteraciones del valor real que sufren los aportes por cuenta de la inflación anual hasta el límite del IPC.
- Fondo de Amortización de Aportes: Para readquirir de manera parcial a todos los asociados o total a los retirados, el valor de sus aportes. Se alimenta por decisión de Asamblea con el remanente de los excedentes y se ejecuta también con decisión de Asamblea que podrá otorgar atribución a la Junta Directiva para su reglamentación.
- La Asamblea podrá crear con el remanente del excedente, otras reservas y fondos patrimoniales.

Ingresos de Actividades Ordinarias: FACREDIG medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por FACREDIG.

Los ingresos se reconocerán:

- a. En la medida que se prestan los servicios y/o se transfieren riesgos y beneficios asociados a los bienes vendidos
- b. Cuando sea probable la generación de beneficios económicos asociados a la actividad y,
- c. Cuando sea posible determinar confiablemente el valor de los mismos.

FACREDIG reconocerá los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La Entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes.
- La Entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos.
- El valor de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- Sea probable que la Entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

El valor de los ingresos de actividades ordinarias derivados de una transacción se determina, normalmente, por acuerdo entre el FACREDIG y el tercero (clientes). Se medirán al valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja que La Entidad pueda otorgar.

- a. El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- b. Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- c. El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- d. Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, FACREDIG reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de forma lineal a lo largo del periodo especificado, a menos que haya evidencia de que otro método representa mejor el grado de terminación.

FACREDIG reconocerá los ingresos de actividades ordinarias procedentes del uso por terceros de activos de la entidad que producen intereses, regalías y dividendos cuando:

- a. sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados con la transacción, y
- b. el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

FACREDIG reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con las siguientes bases:

NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
Cifras Expresadas en pesos colombianos y bajo Normas NIIF

INFORME FINANCIERO 2023



- a. Los intereses se reconocerán utilizando el método del interés efectivo
- b. Las regalías se reconocerán utilizando la base de acumulación (o devengo), de acuerdo con la esencia del acuerdo correspondiente.
- c. Los dividendos se reconocerán cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista.

CARTERA DE CRÉDITO ASOCIADOS

Representa las obligaciones adquiridas por los asociados bajo las distintas modalidades de créditos que otorga **FACREDIG** en el giro normal de sus operaciones, las cuales están respaldadas con pagarés, codeudores, hipotecas de bienes y raíces, aportes y prestaciones sociales. Este rubro está sujeto a deterioros con el fin de asumir los posibles riesgos que implica la recuperación de la misma, contablemente la cartera se califica y se deteriora de acuerdo a las instrucciones impartidas en la Circular Básica Contable y Financiera emanada por la Superintendencia de la Economía Solidaria y los marcos de referencia específicos establecidos para cada clasificación de cartera.

En este rubro se registran los créditos otorgados a los asociados a **FACREDIG** bajo las distintas modalidades establecidas en la política de colocación. El apalancamiento, es decir, los dineros utilizados en el otorgamiento de los créditos, son obtenidos de recursos propios de **FACREDIG**, como lo es el recaudo mensual de los aportes sociales, así como el mismo abono a los créditos que hacen en el transcurso de cada mes, y con recursos externos provenientes de obligaciones financieras.

La recuperación de la cartera se efectúa mediante descuento por libranza y pago caja. Los intereses se causan en forma vencida mensualmente por el método del interés efectivo, y de acuerdo los plazos y las líneas se asignan las tasas de interés por parte del Junta Directiva.

Corresponde a los préstamos otorgados por el **FACREDIG** a los asociados por las diferentes líneas de crédito respaldados por garantías admisibles y no admisibles, en concordancia a lo estipulado en la política de colocación.

Clasificación: La cartera de créditos, conforme a lo establecido en las normas emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria y en concordancia con la política de colocación, tiene las siguientes modalidades:

- **Créditos de consumo:** Se entienden como créditos de consumo las operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto.
- **Créditos de Vivienda:** Se entienden como créditos de vivienda las operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales destinadas a la adquisición de vivienda nueva o usada, a la construcción de vivienda individual o liberación de gravamen hipotecario, independientemente de la cuantía y amparadas con garantía hipotecaria, teniendo en cuenta las características establecidas en la ley 546 de 1999 y sus normas reglamentarias y que se encuentran tipificadas en el reglamento de crédito.
- **Crédito Microcrédito:** Se entienden como créditos de microcréditos las operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales destinadas a la creación de micro, pequeña y mediana empresa. Para todos los efectos, se entiende por micro, pequeña y mediana empresa, toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana.
El saldo de endeudamiento del deudor no podrá exceder de ciento veinte (120) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito. Se entiende por saldo de endeudamiento el monto de las obligaciones vigentes con el sector financiero, otros sectores y **FACREDIG** de acuerdo con los datos consultados por la entidad, excluyendo los créditos hipotecarios para financiación de vivienda.

Consulta a las centrales de riesgo: Las organizaciones solidarias deberán reportar a las centrales de riesgo su cartera de crédito independientemente de su calificación, teniendo en cuenta lo previsto en la Ley 1266 de diciembre 31 de 2008, mediante

NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
Cifras Expresadas en pesos colombianos y bajo Normas NIIF

INFORME FINANCIERO 2023



la cual se dictan las disposiciones generales del Habeas Data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales.

En todo caso, se deberá contar con la autorización previa del solicitante y su deudor solidario para la realización de la consulta y reporte, así como el deber de informarles previamente sobre el reporte negativo ante el incumplimiento de la obligación contraída. Todas las referencias que en el presente capítulo se hagan al deudor, se deben entender igualmente realizadas al deudor solidario que estén vinculados a la respectiva operación de crédito.

Los créditos otorgados a los asociados sin excepción, deberán estar debidamente tipificados en la política de colocación que deberá estar aprobada por la Junta Directiva, en donde debe contener como mínimo:

- a. Monto del crédito
- b. Tasa de interés remuneratoria y monetaria nominal anual y sus equivalentes expresados en términos efectivos anuales.
- c. Plazo de amortización, incluyendo periodos muertos o de gracia.
- d. Modalidad de cuota (fija, variable, otros).
- e. Forma de pago (Descuento por nomina, otras).
- f. Periodicidad en el pago de capital y de intereses (vencida o anticipada).
- g. Tipo y cobertura de la garantía.
- h. Condiciones de prepago. Los créditos podrán pre pagarse total o parcialmente en cualquier momento. Siempre debe diligenciar la declaración de origen de fondos cuando se realicen prepagos.
- i. Comisiones y recargos que se aplicarán.
- j. Si se trata de créditos otorgados con tasa de interés fija, tabla de amortización donde se establezcan los pagos correspondientes a amortización de capital y pago de intereses.
- k. En general, toda la información que resulte relevante y necesaria para facilitar la adecuada comprensión del alcance de los derechos y obligaciones del acreedor y los mecanismos que aseguren su eficaz ejercicio.
- l. Los costos de toda índole necesarios para el trámite y aprobación del crédito están a cargo del solicitante.

Deterioro de la Cartera de Créditos: Se reconocerá deterioro en la cartera de créditos individualmente SI y SOLO SI, existe evidencia objetiva del deterioro, como consecuencia de la existencia de riesgos debidamente documentados tales como vencimientos del periodo normal del crédito.

La Cartera de créditos será clasificada, evaluada y deteriorada conforme a las instrucciones emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria contenidas de la Circular Básica Contable y Financiera aplicando el Anexo 1 del capítulo II del Título IV, hasta cuando le resulte aplicable a la entidad el modelo de pérdida esperada, conforme al cronograma señalado por la Superintendencia para las entidades de nivel 1 y 2 de Supervisión conforme a las instrucciones contenidas en el Anexo 2 del mismo capítulo.

FACREDIG, calificarán los créditos en las siguientes categorías:

- **Categoría A o “riesgo normal”:** Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como el resto de información crediticia indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.
- **Categoría B o “riesgo aceptable, superior al normal”:** Los créditos calificados en esta categoría están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito.

NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
Cifras Expresadas en pesos colombianos y bajo Normas NIIF

INFORME FINANCIERO 2023



- **Categoría C o “riesgo apreciable”:** Se califican en esta categoría los créditos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto y comprometen el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.
- **Categoría D o “riesgo significativo”:** Son créditos de riesgo apreciable, pero en mayor grado, cuya probabilidad de recaudo es altamente dudosa.
- **Categoría E o “riesgo de incobrabilidad”:** Son créditos de riesgo con mínima probabilidad de recaudo.

Deterioro de Cartera:

FACREDIG deteriorara la cartera de forma individual para la protección de sus créditos calificados en categorías de riesgo (B, C, D, E) en los siguientes porcentajes:

CATEGORIA	CONSUMO		VIVIENDA	
	DÍAS	DETERIORO	DÍAS	DETERIORO
A	0-30	0%	0-60	0%
B	31-60	1%	61-150	1%
C	61-90	10%	151-360	10%
D	91-180	20%	361-540	20%
E	181-360	50%	541-720	30%
E1	>360	100%	721-1080	60%
E2			>1080	100%

El porcentaje de deterioro de la cartera de créditos podrá ser modificado basado en los indicadores de pérdidas incurridas, previo estudio por parte de la administración.

FACREDIG, podrá adicionalmente calificar y reconocer el cien por ciento del deterioro de cualquier crédito y en cualquier momento, sin tener en cuenta el cuadro anterior de deterioro, reconociendo inmediatamente una pérdida por deterioro en el valor de los resultados a través de un criterio experto sobre la irrecuperabilidad de dicha cartera. Para ello será función del Comité Evaluador de Cartera recomendar a la Junta Directiva sobre las decisiones que se deben adoptar, teniendo en cuenta aspectos como:

- Cuando el deudor tenga dificultades financieras significativas, esto es cuando el asociado haya sido reportado en centrales de riesgo.
- Cuando el deudor solicite concesiones de ampliación de plazos para cancelar sus obligaciones.
- Infracciones del contrato, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o del capital.
- Pase a ser probable que el deudor entre en régimen de insolvencia o en otra forma de reorganización financiera.
- Cuando sea difícil su localización.
- Cuando las Garantías que respalden sus obligaciones no sean las más adecuadas
- Otros indicadores que estime FACREDIG

Los créditos otorgados a los asociados a una (1) sola cuota, deberán ser deteriorados al 100% a partir de los 30 días en mora, cuando lleguen a presentar incumplimiento en su pago.

Los intereses causados por cartera de créditos, se deteriorarán al cien por ciento a partir de la categoría C, en cualquier línea de crédito, excepto para vivienda que será a partir de la categoría B.

NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
Cifras Expresadas en pesos colombianos y bajo Normas NIIF

INFORME FINANCIERO 2023



Los costos judiciales y de cobranza derivados para la recuperación de la cartera de créditos se registrarán como una obligación adicional del deudor y su deterioro tendrá el mismo tratamiento de deterioro del capital adeudado.

Regla de Arrastre.

Para efectos de constituir el deterioro de cartera de **FACREDIG**, aplicará la regla de arrastre cuando califique cualquiera de las obligaciones a cargo de un mismo deudor en categoría C, D o en E, llevándolas a la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma clasificación otorgados a dicho deudor

Se exceptúan de la aplicación de la regla de arrastre, las obligaciones a cargo de un mismo deudor cuando la sumatoria de los saldos de los créditos sea igual o inferior al valor de los ahorros permanentes y aportes del deudor-asociado, caso contrario los aportes y ahorros permanentes se aplicarán en forma proporcional a cada uno de los créditos objeto de la regla de arrastre.

Efecto de las garantías admisibles sobre el deterioro de cartera: Para efectos de la constitución del deterioro, las garantías solo respaldan el capital de los créditos. En consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con garantías admisibles definidas en los artículos 3 y 4 del Decreto 2360 de 1993, se deteriorarán en el porcentaje que corresponda según la calificación del crédito, aplicado dicho porcentaje a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el valor de la garantía aceptada.

Aportes Sociales y Ahorros Permanentes: En el caso de **FACREDIG**, el deterioro se constituirá sobre el saldo insoluto de la obligación, del cual podrán descontar el valor de los aportes y ahorros permanentes del respectivo deudor al momento de efectuar el deterioro.

En el evento de que el deudor tenga más de una obligación con el **FACREDIG**, los aportes y ahorros permanentes serán descontados en forma proporcional, es decir, de acuerdo con el porcentaje que represente el saldo insoluto de cada uno de los créditos sobre el saldo de la totalidad de los créditos del mismo deudor.

Garantías Idóneas y no idóneas Dependiendo del tiempo de mora del respectivo crédito, **FACREDIG** solamente considerará para la constitución del deterioro los porcentajes del valor total de la garantía de la siguiente manera:

TIEMPO DE MORA DEL CRÉDITO	PORCENTAJE DEL VALOR DE LA GARANTÍA QUE SE APLICA
De cero (0) a doce (12) meses	70%
Más de doce (12) a veinticuatro (24) meses	50%
Más de veinticuatro (24) meses	0%

Para establecer el valor de la garantía a efectos de lo previsto en el cuadro anterior deberá determinarse su valor de realización por métodos de reconocido valor técnico.

Garantías hipotecarias: Dependiendo del tiempo de mora del respectivo crédito, solamente se considerarán para la constitución del deterioro los porcentajes del valor total de la garantía de la siguiente manera:

TIEMPO DE MORA DEL CRÉDITO	PORCENTAJE DEL VALOR DE LA GARANTÍA QUE SE APLICA
De cero (0) a dieciocho (18) meses	70%
Más de dieciocho (18) y hasta veinticuatro (24) meses	50%
Más de veinticuatro (24) y hasta treinta (30) meses	30%
Más de treinta (30) y hasta treinta y seis (36) meses	15%
Más de treinta y seis (36) meses	0%

INFORME FINANCIERO 2023



Para calcular el valor de la garantía, independientemente de la modalidad del crédito que esté garantizando, se tendrá en cuenta su valor de mercado, que corresponde al avalúo del bien dado en garantía al momento del otorgamiento del crédito. En este caso, el valor del bien no podrá ajustarse por métodos distintos al de un nuevo avalúo.

Reestructuraciones: Se entiende por reestructuración de un crédito, el mecanismo instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico que tenga como objeto o efecto modificar cualquiera de las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago.

Antes de reestructurar un crédito, deberá establecerse razonablemente que el mismo será recuperado bajo las nuevas condiciones.

En todo caso, las reestructuraciones deben ser un recurso excepcional para regularizar el comportamiento de la cartera de créditos y no puede convertirse en una práctica generalizada.

Al aprobarse una reestructuración, se deberá tener en cuenta lo siguiente:

- Identificar y marcar en el aplicativo todos los créditos reestructurados.
- A los créditos reestructurados se les otorgará una calificación de mayor riesgo, dependiendo dicha calificación de las condiciones financieras del deudor y de los flujos de caja del proyecto al momento de la reestructuración. Se podrá mantener la calificación previa a la reestructuración cuando se mejoren las garantías admisibles.
- El mejoramiento de la calificación de los créditos reestructurados se debe hacer en forma escalonada, es decir, una vez cumplido el requisito de calificación, se debe aplicar las dos cuotas mensuales pagadas consecutivas para adquirir una calificación de menor riesgo (por ejemplo: de calificación E a D), y así sucesivamente hasta llegar a calificación A.
- No obstante, si el crédito presenta mora, independientemente de la calificación que tenga en ese momento, se deberá llevar inmediatamente a la calificación que tenía al efectuarse la reestructuración, con el respectivo deterioro.
- Se debe efectuar un seguimiento permanente respecto del cumplimiento del acuerdo de reestructuración.
- En caso de existir garantía hipotecaria o prendaria se debe hacer actualización del avalúo de las mismas. Esto con el fin de establecer su valor de realización y poder registrar en el aplicativo el valor de las nuevas actualizaciones
- En el aplicativo que administra la cartera de crédito de FACREDIG, se deberá dejar evidencia del número de reestructuraciones realizadas a las operaciones activas del crédito.

Castigo de Activos (Baja en cuentas): La baja en cuentas o castigos corresponde a una depuración contable sobre partidas o cantidades registradas en el activo consideradas irrecuperables o de no conversión en efectivo, con el fin de revelar la realidad económica de los bienes y derechos existentes.

La decisión de dar baja en cuenta, dependerá de las políticas contables de cada organización solidaria, sin que ello libere a los administradores de la responsabilidad del manejo adecuado de sus activos.

Para proceder a la baja en cuentas se debe soportar la siguiente información:

- a. Certificación del revisor fiscal donde conste la exactitud de los datos relacionados y las provisiones correspondientes para realizar la baja en cuenta.
- b. Comprobantes en los cuales se refleje el registro contable correspondiente (cuentas de situación financiera).
- c. Copia del acta de la Junta Directiva, según corresponda, donde conste la aprobación de la baja en cuenta.

NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
Cifras Expresadas en pesos colombianos y bajo Normas NIIF

INFORME FINANCIERO 2023



d.El concepto del representante legal, en el cual se detallen las gestiones realizadas para considerar los activos como incobrables o irrecuperables.

e.El concepto jurídico, técnico y legal, sobre la irrecuperabilidad de la cartera de crédito.

Se estipulo en la política del efectivo o equivalente a efectivo, que mientras el cheque no haga canje, este título valor no puede cancelar o abonar a la cuenta por cobrar denominada cartera de créditos.

Tasa Interés de los créditos otorgados a los asociados

FACREDIG, ha considerado que el mercado en que participa no compite de manera directa con entidades del sector financiero, esto debido a que los asociados de **FACREDIG**, son trabajadores de la entidad que genera el vínculo de asociación y al momento del retiro de la entidad patronal dejan de ser asociados a **FACREDIG**, además no fondea sus operaciones mediante la venta de cartera, por lo tanto para efectos de la medición de los instrumentos debe reflejar tasas de interés de acuerdo a sus operaciones propias.

Teniendo en cuenta el concepto anterior, se evidencia:

- a. **FACREDIG** no practica Factoring como una herramienta financiera, por ende, no transforma los activos (Cartera) en recursos líquidos por venta o cesión de ellos.
- b. Congruente con lo citado es necesario aclarar que los recursos de fondeo de las operaciones financieras de colocación de **FACREDIG**, provienen en su mayoría de recursos propios (ahorros y aportes de los asociados).

Con la expedición del Decreto 344 de 2017, el Gobierno Nacional adicionó el Título 5 a la Parte 11 del Libro 2 del Decreto 1068 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, relacionado con normas aplicables a los Fondos de Empleados para la prestación de servicios de ahorro y crédito.

El objeto de tal normativa obedeció, entre otros aspectos, a la necesidad de dotar a los Fondos de Empleados de la regulación prudencial adecuada para la prestación de servicios de ahorro y crédito, que les permita contar con herramientas de fortalecimiento patrimonial y adecuada administración de riesgo crediticio, considerando los estándares aceptados internacionalmente para organizaciones de la economía solidaria que prestan servicios de ahorro y crédito exclusivamente con sus asociados, la naturaleza, características y heterogeneidad existente en los Fondos de Empleados donde se determinó los cupos de crédito máximos individuales o por grupos conectados, así:

- Cuantía Máxima del cupo Individual SIN garantía Admisible 10% del Patrimonio Técnico.
- Cuantía Máxima del cupo Individual CON garantía Admisible 20% del Patrimonio Técnico. ↗

NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
Cifras Expresadas en pesos colombianos y bajo Normas NIIF

INFORME FINANCIERO 2023



NOTAS DE CARÁCTER ESPECIFICO

NOTA 4: EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Saldos disponibles, distribuidos así:

Saldo Efectivo a Diciembre 31	Diciembre		Variación	
	2023	2022	\$	%
Banco Popular	536.770.179	58.841.823	477.928.356	812
Banco Agrario	13.979.393	10.316.266	3.663.127	36
Banco de Bogotá	88.808.691	53.991.374	34.817.317	64
Bancolombia	327.586.330	172.404.931	155.181.399	90
Bancoomeva	325.731.143	243.570.186	82.160.957	34
Banco BBVA	147.024.804	280.951.986	(133.927.182)	-48
Fondo Inversión Fiduprevisora	17.583.489	24.290.773	(6.707.284)	-28
Total	1.457.484.029	844.367.339	613.116.689	73

FACREDIG maneja sus recursos a través de las diferentes cuentas corrientes y de ahorros en las siguientes entidades financieras: Banco Popular, Banco de Bogotá, Bancolombia, Banco Agrario, Bancoomeva, Fiduprevisora y Banco BBVA estas cuentas se encuentran debidamente conciliadas al cierre del ejercicio y sus saldos contables se encuentran razonablemente presentados. No existen restricciones (Embargos, pignoraciones, gravámenes) sobre ningún monto, que permitan su retiro o uso.

Al cierre del ejercicio quedaron cheques girados y no cobrados los cuales se detallan a continuación:

Fecha Contabilización	Cheque No.	Valor
10/11/2023	2499	1.824.780
27/11/2023	2508	116.000
27/11/2023	2509	583.176
11/12/2023	2513	174.327
11/12/2023	2516	82.500
11/12/2023	2518	425.179
14/12/2023	2520	1.650.000
22/12/2023	2525	90.000
20/11/2023	1380	60.000.000
10/11/2023	10054373	11.712.839

INFORME FINANCIERO 2023



valor recuperable futuro por negociación o redención del aporte por parte del emisor. Al cierre de diciembre cada entidad emite certificación por el valor acumulado en las inversiones.

Saldo Disponible a Diciembre 31	Diciembre		variación	
	2023	2022	S	%
Seguros la Equidad	139.100.341	134.460.341	4.640.000	3
Confecoop Llanos	55.680.000	47.999.999	7.680.001	16
Coopcentral	3.620.418	1.247.894	2.372.524	190
Analfe	893.596	871.801	21.795	2
Financiafondos	7.380.362	7.330.535	49.827	1
Serfunllanos	55.576.361	44.505.208	11.071.153	25
Total Inversiones	262.251.078	236.415.778	25.835.300	11

Para la vigencia 2023 se ajustaron los aportes sociales de acuerdo a los activos y el patrimonio de **FACREDIG** en La Equidad Seguros, Coopcentral, Confecoop, Financiafondos, Serfunllanos y los rendimientos generados, así:

Entidad	Saldo Inicial	Capitalización (Inversión)	Rendimientos	Saldo Final
Seguros la Equidad	134.460.341	4.640.000	0	139.100.341
Coopcentral	47.999.999	5.863.828	1.816.173	55.680.000
Confecoop (1)	1.247.894	2.208.800	163.724	3.620.418
Analfe	871.801	0	21.795	893.596
Financiafondos	7.330.535	0	49.827	7.380.362
Serfunllanos	44.505.208	7.694.792	3.376.361	55.576.361

- (1) Para el fortalecimiento de la Entidad la XXXVI Asamblea General de Delegados de Confecoop Llanos aprobó que cada asociado realizara un aporte extraordinario para la vigencia 2023.

No existe deterioro en el valor de las inversiones que posee **FACREDIG**.

NOTA 6: INVENTARIO

FACREDIG cuenta con un predio denominado "El Paraíso", terreno ubicado en el kilómetro 1 Vía Agua Bonita, Vereda la Tigra, a 600 mts., vía Villa Luz, contando con un total de cuatro hectáreas. Este predio se encuentra en área rural a la espera de los determinantes del Plan Básico de Ordenamiento Territorial que contempla incluir esta zona en expansión urbana una vez quede aprobado, hecho que sería bastante favorable en términos de valorización y escrituración individual. Sin embargo, la Junta Directiva ha considerado la posibilidad de vender la totalidad de las cuatro hectáreas a fin de realizar prepagos al crédito externo y de contar con recursos adicionales para efectos de mayor liquidez. Valor en libros de \$642.932.041 valor que incluye los respectivos gastos.

NOTA 7: CARTERA DE CREDITO

La cartera de créditos es el activo más representativo, las operaciones de crédito y desembolsos a los asociados por las distintas líneas de consumo y vivienda son aprobados de acuerdo a la política de colocación. El apalancamiento o los dineros utilizados en el otorgamiento de los créditos son obtenidos de recursos propios de **FACREDIG**, como el recaudo mensual de los

NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
Cifras Expresadas en pesos colombianos y bajo Normas NIIF

INFORME FINANCIERO 2023



EFFECTIVO REESTRINGIDO (FONDO DE LIQUIDEZ)

Parte de los recursos correspondientes al de Fondo de Liquidez se encuentran constituidos en las cuentas de ahorros del Banco BBVA y Banco de Bogotá.

Saldo Efectivo a Diciembre 31	Diciembre		variación	
	2023	2022	\$	%
Banco de Bogotá	723.073	723.001	72	0,01
Banco de BBVA	52.719.398	24.499.641	28.219.757	115
Total	53.442.471	25.222.642	28.219.829	112

La variación positiva de la cuenta de ahorros del fondo de liquidez se da por el comportamiento de los movimientos del manejo de exigibilidades y depósitos generando mayor de liquidez

CERTIFICADO DEPOSITO A TERMINO

De acuerdo los Decreto 961 de junio 05 de 2018 y 704 de abril 24 de 2019 y la Circular Básica Contable y Financiera, el Fondo de Liquidez debe mantenerse disponible de manera permanente, recursos que no pueden ser usados para el giro ordinario del Fondo, disponiendo de ellos solo ante retiros masivos o inesperados de liquidez. Deben estar constituidos en Entidades Financieras Vigiladas por la Superfinanciera. A estos títulos se les hace un seguimiento mensual con base en la certificación expedida por la entidad financiera y reposan en la entidad, donde se verifican el saldo a la fecha, el interés y fechas de vigencias, para posteriormente efectuar las respectivas causaciones mensuales y capitalizaciones de los intereses reconocidos; los CDTs desmaterializados que tiene FACREDIG constituidos como Fondo Liquidez se detallan así:

Entidad	Título	Fecha Apertura	Fecha Vencimiento	Días	Tasa Nominal	Valor Apertura	Intereses Causados	Total
COOPCENTRAL	1906715	10/10/2023	10/10/2024	90	12,50%	89.820.217	2.526.390	92.346.607
COOPCENTRAL	1906834	7/12/2023	7/03/2024	90	12,59%	171.782.577	1.442.064	173.224.641
COOPCENTRAL	1906735	19/10/2023	19/01/2024	90	12,59%	137.531.120	3.463.560	140.994.680
COOPCENTRAL	1906854	18/12/2023	18/03/2024	90	12,59%	129.375.307	588.289	129.963.596
BANCOMEVA	51203869527	21/12/2023	21/03/2024	90	12,41%	107.762.138	371.492	108.133.630
BANCOMEVA	51203795827	10/10/2023	10/01/2024	90	13,31%	104.662.527	3.136.689	107.799.216
BANCOMEVA	51203869627	21/12/2023	21/03/2024	90	12,41%	56.781.036	195.743	56.976.779
Total						797.714.922	11.724.227	809.439.149

NOTA 5: INVERSIONES

INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA FACREDIG tiene en la empresa de Servicios Públicos de Aseo AMBIENTAR E.S.P. dos acciones por valor \$40.000.

INVERSIONES EN INSTRUMENTO DE PATRIMONIO

En esta cuenta se registran los aportes sociales que FACREDIG mantiene en entidades del sector cooperativo, con la finalidad de obtener servicios de apoyo o complementarios a su gestión principal para el beneficio social de sus asociados; tienen un

NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
Cifras Expresadas en pesos colombianos y bajo Normas NIIF

INFORME FINANCIERO 2023



aportes sociales, las captaciones de ahorros, las amortizaciones a los créditos en el transcurso de cada mes y con recursos externos provenientes de obligaciones financieras.

El siguiente es el detalle de la cartera de crédito discriminado por clasificación de cartera, rendimientos y deterioro individual:

Detalle	Capital 2023	Deterioro Capital	Intereses	Deterioro Intereses	Capital 2022	Deterioro Capital	Intereses	Deterioro Intereses
CARTERA DE CREDITO VIVIENDA								
Categoría A	639.232.462	0	2.948.693	0	730.349.542	0	1.922.747	0
Total, Cartera Crédito vivienda	639.232.462	0	2.948.693	0	730.349.542	0	1.922.747	0
CARTERA DE CREDITO CONSUMO								
Categoría A	19.760.205.454	0	122.762.268	0	17.784.750.298	0	80.357.742	0
Categoría B	35.290.765	(1.297.046)	592.851	0	43.078.755	(395.923)	230.476	0
Categoría C	11.097.223	(1.109.722)	37.131	(37.131)	22.518.486	(2.092.823)	348.064	(348.064)
Categoría D	84.015.261	(16.803.053)	4.290.507	(4.290.507)	1.420.134	(284.026)	22.695	(22.695)
Categoría E	31.078.611	(19.548.362)	1.059.188	(1.059.188)	38.191.670	(23.104.891)	3.090.990	(3.090.990)
Total, Cartera Crédito Consumo	19.921.687.314	(38.758.183)	128.741.945	(5.386.826)	17.889.959.343	(25.877.663)	84.049.967	(3.461.749)
TOTAL CARTERA	20.560.919.776	(38.758.153)	131.690.638	(5.386.826)	18.620.308.885	(25.877.663)	85.972.714	(3.461.749)

El 78% del total del Activo lo compone la Cartera de Créditos, la cual está representada a corto plazo en un término igual o menor a un año y largo plazo recuperándose a más de un año, la cual está distribuida, así:

- El 24,66% a corto plazo, observando una variación en los créditos de vivienda por el orden del 2% y en los créditos de consumo 17%.

Saldo Disponible a Diciembre 31	Diciembre		variación	
	2023	2022	\$	%
Vivienda	101.500.611	99.815.487	1.685.124	2
Consumo	4.968.785.858	4.252.881.025	715.904.833	17
Total Cartera Corto Plazo	5.070.286.469	4.352.696.512	717.589.957	16

- El 75,34% del total de la cartera, está representada a largo plazo, indicando una disminución en los créditos de vivienda del 15% y un crecimiento del 10% en los créditos de consumo.

Saldo Disponible a Diciembre 31	Diciembre		variación	
	2023	2022	\$	%
Vivienda	537.731.850	630.534.055	(92.802.205)	-15
Consumo	14.952.901.457	13.637.078.318	1.315.823.139	10
Total Cartera Largo Plazo	15.490.633.307	14.267.612.373	1.223.020.934	9

NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
Cifras Expresadas en pesos colombianos y bajo Normas NIIF

INFORME FINANCIERO 2023



El total de la cartera al cierre de la vigencia antes de deterioro, asciende a la suma de **\$20.560.919.776**, presentando un crecimiento del 10% respecto a la vigencia anterior.

La cartera de FACREDIG también está conformada de acuerdo a las garantías; la garantía admisible obtuvo un crecimiento del 118% y la garantía no admisible una disminución del 18% en relación al año anterior como se evidencia en el cuadro a continuación:

Saldo Disponible a Diciembre 31	Diciembre		variación	
	2023	2022	\$	%
Garantía Admisible	8.506.290.337	3.909.610.439	4.596.679.898	118
Garantía no Admisible	12.054.629.439	14.710.698.446	(2.656.069.007)	-18
Total Cartera Garantía	20.560.919.776	18.620.308.885	1.940.610.891	10

Calificación de Cartera:

CALIFICACIÓN	DIAS	VALOR	PORCENTAJE
A	0 – 30	20.399.437.916	99,22
B	31 – 60	35.290.765	0,17
C	61 – 90	11.097.223	0,05
D	91 – 180	84.015.261	0,41
E	Mas 180	31.078.611	0,15
		20.560.919.776	100%

La cartera de acuerdo a la calificación cerro con una mora de \$161.481.860., arrojando un indicador del 0,79%.

La cartera de los Órganos Directivos de **FACREDIG** al cierre de la vigencia 2023 asciende al valor de \$812.307.399., que representa el 3,95% del total de la cartera, créditos que fueron aprobados por la Junta Directiva de acuerdo a la norma y a la Política Colocación.

Teniendo en cuenta la Política de Cartera, punto 14, inciso d). La Junta Directiva decide el castigo de la cartera, previa gestión administrativa de cobranza y posterior concepto del asesor jurídico externo en que señale la irrecuperabilidad de la misma, de acuerdo a lo contemplado la Circular Básica Contable y Financiera, durante la vigencia 2023, **FACREDIG** castigo la siguiente cartera:

Valor Cartera Castigada	Aprobado
23.298.548	Junta Directiva mediante Acta No. 777 del 20 de mayo de 2023
5.931.370	Junta Directiva mediante Acta No. 788 del 23 de diciembre de 2023
29.229.918	

Es de anotar que la cartera castigada sigue su proceso de cobro jurídico hasta su recuperación.

La cartera de crédito se encuentra debidamente amparada mediante póliza de vida deudores contratada con La Aseguradora Equidad Seguros.

NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
Cifras Expresadas en pesos colombianos y bajo Normas NIIF

INFORME FINANCIERO 2023



Las garantías hipotecarias sobre bienes que respaldan obligaciones a favor de **FACREDIG**, se encuentran debidamente amparadas por pólizas de seguros que cuenta con las siguientes coberturas (Incendio y/o rayo, explosión, asonada, actos mal intencionados por terceros, daños por agua, huracán y terremoto, etc.)

Se anota que la cartera de crédito de **FACREDIG** no existen restricciones, embargos, ni pignoraciones.

A continuación, se presenta cuadro donde se evidencia el deterioro de la cartera y la respectiva variación.

Saldo Disponible a Diciembre 31	Diciembre		variación	
	2023	2022	\$	%
Crédito Consumo	38.758.183	25.877.663	12.880.520	50
Intereses Créditos	5.386.826	3.461.749	1.925.077	56
General Cartera Crédito (1)	267.291.957	186.203.089	81.088.868	44
Saldo Deterioro 2023	311.436.966	215.542.501	95.894.465	44

(1) Junta Directiva determinó fortalecer la cobertura y anticiparse a la potencial probabilidad de incumplimiento de las obligaciones, teniendo en cuenta el informe de evaluación de cartera sustentado en la Circular Básica Contable y Financiera Capítulo II Sistema de Administración del Riesgo de Crédito – SARC, incrementando el deterioro general.

Cobros jurídicos: **FACREDIG** sostiene un contrato con un Profesional en Derecho que se encarga del cobro jurídico de las carteras de difícil recaudo, a continuación, se relacionan los siguientes procesos:

N° PROCESO	ESTADO ACTUAL
950014089-001-2021-169	Actualmente cuenta con medidas cautelares. Ya se están efectuando los descuentos a una de las Deudoras Solidarias
950014089-001-2020-197	El día 30 de junio del 2022, se presentó al juez la última liquidación de la obligación para su respectiva aprobación. No tiene medidas cautelares dado que a la fecha el señor no posee bienes y se desconoce su lugar de trabajo.
950014089-001-2020-128	El día 10 de junio del 2022, se presentó al juez la última liquidación de la obligación para su respectiva aprobación. No tiene medidas cautelares dado que a la fecha el señor no posee bienes y se desconoce su lugar de trabajo.
950014089-001-2020-126	El día 14 de febrero del 2022, se presentó al juez la última liquidación de la obligación para su respectiva aprobación. No tiene medidas cautelares dado que a la fecha el señor no posee bienes y se desconoce su lugar de trabajo.
950014089-001-2019-314	El día 21 de abril del 2022, se presentó al juez la última liquidación de la obligación para su respectiva aprobación. No tiene medidas cautelares dado que a la fecha el señor no posee bienes y se desconoce su lugar de trabajo.
950014089-001-2019-297	No tiene medidas cautelares dado que a la fecha el señor no posee bienes y se desconoce su lugar de trabajo.
950014089-001-2019-202	Mediante auto del 12 de mayo del 2022, el juez ordena seguir adelante con la ejecución de la obligación. No tiene medidas cautelares dado que a la fecha el señor no posee bienes y se desconoce su lugar de trabajo.

NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
Cifras Expresadas en pesos colombianos y bajo Normas NIIF

INFORME FINANCIERO 2023



950014089-001-2019-203	Mediante auto del 12 de mayo del 2022, el juez ordena seguir adelante con la ejecución de la obligación. No tiene medidas cautelares dado que a la fecha el señor no posee bienes y se desconoce su lugar de trabajo.
950014089-001-2017-251	Ante la inactividad del proceso, el día 21 de abril del 2022, se presentó al juez una nueva liquidación de la obligación para su respectiva aprobación. No tiene medidas cautelares dado que a la fecha el señor no posee bienes y se desconoce su lugar de trabajo.
950014089-001-2016-00153-00	Mediante auto del 02 de mayo del 2022, el juez aprueba la solicitud embargo de salario a la demandada, para lo cual se envía la notificación al pagador de la UNIVERSIDAD DE NARIÑO en Villavicencio – Meta donde labora actualmente la demandada, el cual no realizó ningún pronunciamiento al respecto, es por ello que, ante el incumplimiento a la orden impartida, el juez emite un nuevo auto, el 22 de noviembre del 2022, el cual fue remitido al pagador de dicha entidad.
950014089-001-2016-00138-00	Se encuentra en curso por secretaria del juzgado, el oficio de medidas cautelares para enviarlo a la entidad (VISEL LTDA), con sede en Villavicencio, donde labora actualmente el demandado.
950014089-002-2022-00229	Mediante auto del 8 de noviembre del 2022, el juez decreta medidas cautelares en contra de la demandada, para lo cual se envía la notificación de embargo de salario.
950014089-002-2022-00182	Mediante auto del 29 de septiembre del 2022, el juez decreta medidas cautelares en contra del demandad, para lo cual se envía a la secretaria de tránsito y movilidad, la notificación de embargo y posterior secuestro de una motocicleta que se encuentra matriculada a su nombre.
950014089-002-2021-00070	Actualmente cuenta con medidas cautelares. Ya se están efectuando los descuentos por parte de la entidad empleadora.
950014089-002-2019-00298	Mediante auto del 11 de julio del 2022, el juez ordena seguir adelante con la ejecución de la obligación en sentencia, en contra de los demandados y la correspondiente liquidación del crédito.
950014089-002-2019-00196	Por la inactividad del proceso por carecer de medidas cautelares, el día 25 de abril del 2022, se presentó al juez una nueva liquidación de la obligación para su respectiva aprobación.
950014089-002-2016-00186-00	Ante la imposibilidad de solicitar medidas cautelares de embargo y secuestro de bienes desde el año 2017, el señor juez mediante auto del 30 de noviembre del 2021, ordena la terminación del proceso por desistimiento táctico, por inactividad procesal debido a las razones ya expuestas.
950014089-002-2017-0036	Mediante auto del 22 de julio del 2022, el juez imparte nuevamente la aprobación del crédito, teniendo en cuenta los abonos parciales que se han recibido por embargo de salario a la deudora solidaria. Actualmente se encuentra en inactividad procesal teniendo en cuenta que se desconoce el lugar actual de trabajo de los demandados.
950014089-002-2016-00145-00	Mediante auto del 23 de enero del 2020, se ordenó a los diferentes bancos, el embargo y retención de los dineros que se encuentren depositados en las cuentas o cualquier otro título valor que posea la demandada.
950014089-002-2017-00027-00	Nuevamente se presentó la liquidación del crédito el 21 de octubre del 2022, la cual fue aprobada por el juez mediante auto del 10 de junio del 2022.
95004089-001-2023-00233-00	Mediante auto del 13 de diciembre del 2023, el juez aprobó la respectiva liquidación de los créditos sin solicitud de medidas cautelares puesto que no posee bienes inmuebles, así mismo, libra el mandamiento de pago. Se desconoce su dirección de residencia y lugar de trabajo.

NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
Cifras Expresadas en pesos colombianos y bajo Normas NIIF

INFORME FINANCIERO 2023



NOTA 8: CUENTAS POR COBRAR

Corresponde a activos que no se negocian en el mercado, registrando los derechos a favor de **FACREDIG**, originados en créditos otorgados al personal con vínculo laboral, adelantos al personal, cuentas por cobrar a los asociados diferentes a créditos por cartera, deudores patronales y otras cuentas por cobrar, las cuales se registran por otras operaciones de las actividades propias de **FACREDIG** se clasifican en, Corto plazo: Aquellas cuya disponibilidad es inmediata dentro de un plazo no mayor de un año y Largo Plazo: Su disponibilidad es a más de una año.
Las cuentas por cobrar que maneja **FACREDIG**:

a. Cuentas por cobrar a la entidad Patronal, se reconocerá una vez sean recibidos y aplicados los descuentos efectivamente realizados por el periodo correspondiente.

b. La cuenta de anticipos de contratos, proveedores y a trabajadores, entregados en efectivo, tendrán un plazo máximo para su legalización de 90 días, al final del cual, en caso de no obtener el reembolso o la legalización, se reclasificarán a otras cuentas por cobrar y se aplicará las políticas de dichos instrumentos financieros.

c. Adelantos al personal, corresponde al valor de los adelantos efectuados por **FACREDIG** al personal por concepto de sueldos y demás gastos laborales, viáticos, compensaciones y otros anticipos, entre tanto se efectúe el descuento de la respectiva remuneración del empleado o legalización de cuentas.

- e. Otras cuentas por cobrar, corresponden a las demás cuentas que no se encuentran estipuladas en los numerales anteriores y se reconocerán cuando se presenten los derechos de cobro.
- f. Es de anotar que no se realizó deterioro por deudores patronales porque de acuerdo a la política contable el deterioro se aplicara así: de 91 a 120 días el 50% y de 121 en adelante el 100%.

Composición de las Cuentas por cobrar:

Saldo Disponible a Diciembre 31	Diciembre		variación	
	2023	2022	\$	%
Arrendamientos (1)	2.068.833	512.333	1.556.500	304
Deudores Patronales	237.469.803	154.777.901	82.691.902	53
Anticipos (2)	15.000.000	16.387.500	(1.387.500)	-8
Otras Cuentas por Cobrar	15.118.274	21.142.856	(6.024.582)	-28
Deterioro (3)	(8.462.195)	(10.043.589)	1.581.394	-16
Total Cuentas por Cobrar	261.194.715	182.777.001	78.417.714	43

- (1) Corresponde saldo del arrendamiento del local No. 2 del mes diciembre 2023.
- (2) En este aspecto se indica que en el mes de diciembre se giró un anticipo del 50%, con el objeto de adelantar la elaboración de los detalles de fin de año para los asociados.
- (3) **FACREDIG** realizó el deterioro a las otras cuentas por cobrar de acuerdo a la política contable.

NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
Cifras Expresadas en pesos colombianos y bajo Normas NIIF

INFORME FINANCIERO 2023



NOTA 9: PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Representan los bienes tangibles adquiridos o construidos que son necesarios para la prestación de los servicios de FACREDIG, empleados por la entidad en forma permanente. Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil del activo, se cargan como mayor valor de los mismos. Los gastos en que se incurre para atender el mantenimiento y las reparaciones para la conservación de estos activos, se cargan directamente a los resultados del ejercicio en que se producen.

Movimiento de la Cuenta Propiedad, Planta y Equipo

Grupo	Terrenos	Edificaciones	Muebles y equipos de oficina	Equipos de Cómputo y Comunicación	Vehículo	Maquinaria y Equipo
Costos a diciembre 2022	789.731.420	1.907.647.118	109.410.289	128.051.395	4.120.000	8.300.000
Mas:						
Adiciones						
Adquisiciones			9.177.840	20.958.629		
Menos:						
Bajas						
Importe en libros a diciembre 2023	789.731.420	1.907.647.118	118.588.129	149.010.024	4.120.000	8.300.000

Del total de la cuenta propiedades, planta y equipo, la mayor participación corresponde al Edificio de propiedad de FACREDIG por valor de \$2.273.727.118, donde funciona la Sede Administrativa ubicada en la carrera 23 No. 9-76 Barrio el Centro de la ciudad de San José del Guaviare, incluyendo el terreno. Igualmente, se adquirieron muebles de oficina y equipos de cómputo para seguir prestando un buen servicio para nuestros asociados.

Para la vigencia 2023 se adquirieron equipo de cómputo y muebles de oficina, lo anterior con el fin de continuar dando un buen servicio a nuestros asociados.

Los activos fijos se encuentran asegurados contra incendio, explosión, Tifón, Huracán, ciclón, vientos fuertes, granizado, aeronaves, vehículo, humo, daños por agua, avalancha, deslizamiento, hurto calificado, terremoto y ruptura de vidrios y espejos con la Aseguradora Equidad Seguros.

En propiedad planta y equipo no existen restricciones, embargos, ni pignoraciones.

Movimiento de la Depreciación

Grupo	Edificaciones	Muebles y equipos de oficina	Equipos de Cómputo y Comunicación	Vehículo	Maquinaria y Equipo
Valor Inicial	201.659.781	71.467.804	89.453.795	4.034.198	8.300.000
Mas:					
Gasto	26.700.660	13.845.632	16.259.426	85.802	0
Menos:					
Bajas					
Saldo Final	228.360.441	85.313.436	105.713.221	4.120.000	8.300.000

Al cierre de la vigencia se efectuó la evaluación del deterioro de los activos de FACREDIG con los montos estipulados en los libros, conllevando que ningún activo excede el valor recuperable por lo tanto no se registra deterioro con cargo al gasto.

INFORME FINANCIERO 2023



NOTA 10: OTROS ACTIVOS

Los otros activos se amortizarán cuando el activo intangible esté disponible, a su vez la entidad tiene derecho a recibir el beneficio pagado anticipadamente y al hacer uso de dicho para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que se pueda usar de la forma prevista por la Administración. La amortización cesa cuando el activo se da de baja en cuentas.

Dentro de las NIIF y las NIC no se encuentra una sección que establezca directamente lo que son los pagos por anticipado sin embargo se puede deducir los párrafos que dan referencia de estos. Los gastos pagados por anticipado forman parte de los Activos ya que cumplen con el párrafo 2.17 de las NIIF el cual establece "los Activos son beneficios económicos futuros..." Al realizar el pago por anticipado beneficio se irá transformando en gasto y así será presentado contablemente. Al 31 de diciembre de 2023 se detallaban, así:

Saldo Disponible a Diciembre 31	Diciembre		variación	
	2023	2022	\$	%
Póliza Equiempresa	1.311.682	1.268.920	42.762	3,4
Póliza Cumplimiento Directivos	1.190.000	1.190.000	0	0
Póliza funcionarios	2.588.000	2.657.600	(69.600)	-3
Otros Anticipos (1)	9.782.870	8.826.023	956.847	11
Módulo NIIF TrebolSifone (2)	26.060.992	12.538.392	13.522.600	108
Licencia Office y Windows	8.322.099	7.714.032	608.067	8
Amortización Acumulada	(13.275.662)	(9.783.632)	(3.492.030)	36
TOTAL	35.979.981	24.411.335	11.568.646	47

- (1) Se adquirió con la central de riesgos TransUnión una bolsa de consultas "historia de crédito" la cual tiene vigencia por un año, esta se causa mensualmente al gasto.
- (2) Se adquirido con TrebolSifone la implementación del nuevo programa de riesgos en la herramienta WEB CONSERBI SAS "BIRisk" igualmente se completó la migración de la información del Fondo hacia la nube; en aras de fortalecer los procedimientos de seguridad de la información.

Baja en Cuentas: FACREDIG, dará de baja a un intangible cuando disponga de él o cuando no se espere que genere beneficios económicos futuros por su uso, por su disposición por otra vía; la ganancia o pérdida será reconocida en el resultado del periodo.

NOTA 11: DEPOSITOS DE AHORRO

FACREDIG, reconocerá un elemento de los depósitos, solamente cuando se formalice la obligación de pagar al Asociado, originada por la captación de recursos a través de ahorros voluntarios y permanentes.

Los depósitos causados pendientes de recibir de las entidades patronales, no serán susceptibles de aplicar a cada uno de los asociados por depósitos, toda vez que la entidad patronal es responsable y solidario con la entidad y con el empleado asociado. Conllevando a que mientras no se cancele los descuentos efectuados por la o las entidades patronales a FACREDIG, por conceptos de depósitos, se deberán contabilizar en una cuenta por pagar denominada retenciones pendientes por aplicar y dichos registros se realizan en cabeza de cada asociado y solo se reversara en la fecha en que la entidad patronal gire a FACREDIG los descuentos efectuados a los asociados.

Los depósitos cancelados por caja, se contabilizarán al momento del pago.

NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
Cifras Expresadas en pesos colombianos y bajo Normas NIIF

INFORME FINANCIERO 2023



Los Depósitos se Clasificación: Ahorros Obligatorios como lo es depósito de ahorro permanente: esta modalidad de ahorro es obligatoria por ser un compromiso legal en concordancia con las normas vigentes. Los asociados de FACREDIG deberán comprometerse en ahorrar en forma permanente en los montos que establezca el estatuto y la ley, Ahorros Voluntarios: a). Depósitos de ahorro Contractual, Programado o Estudio: Comprende el valor de las sumas recibidas y adeudadas por concepto de depósitos recibidos de los asociados, con una finalidad específica, por medio del cual el asociado se compromete ahorrar periódicamente para obtener un servicio posterior o con el objeto de financiar planes o proyectos futuros. b). Certificado de Depósito a Término (CDAT): Comprende los depósitos recibidos por el FACREDIG, de conformidad con un contrato celebrado con sus depositantes de ahorros para pagar en tiempo convenido la suma depositada más las acumulaciones acordadas y por las cuales se expide un Certificado de Depósito de Ahorro a Término en prueba del contrato, c). Depósitos de ahorros a la vista: Comprende los recursos recibidos por FACREDIG y que no están sujetos a condiciones especiales y son exigibles en cualquier tiempo.

Las exigibilidades y depósitos de los asociados en FACREDIG, están debidamente reglamentados y aprobados por la Junta Directiva, el cierre de la vigencia presenta los siguientes saldos:

Saldo Disponible a Diciembre 31	Diciembre		variación	
	2023	2022	\$	%
Ahorro a la Vista	2.489.025.111	2.429.099.463	59.925.648	2
C.D.A.T.	2.613.326.898	2.604.402.358	8.924.540	0,3
Interés C.D.A.T.	92.978.811	64.561.968	28.416.843	44
Ahorro Programado	95.719.980	35.138.939	60.581.041	172
Interés Programado	5.220.247	2.564.224	2.656.023	104
Ahorro Estudio	73.126.627	121.912.277	(48.785.650)	-40
Total Ahorros Corto Plazo	5.369.397.674	5.257.679.229	111.718.445	2
Ahorro Permanente	14.140.517.229	12.633.152.808	1.507.364.421	12
Intereses Ahorro Permanente	308.572.398	274.829.589	33.742.809	12
Total Ahorros Largo Plazo	14.449.089.627	12.907.982.397	1.541.107.230	12
	19.818.487.301	18.165.661.626	1.652.825.675	9

FACREDIG, en su política de captación indica el tratamiento de los intereses para cada caso como se refleja en el siguiente cuadro:

Tipo de Ahorros	Tasa Nominal Anual	Tiempo	Intereses
AHORRO PERMANENTE	2,5%	Indefinido	Se liquidan mensualmente, los intereses generados en una vigencia podrán ser cancelados en efectivo (previa solicitud del Asociado) de acuerdo a lo estipulado por la Junta Directiva. En caso de no ser reclamados se recapitalizan. El asociado que se retire del Fondo, se le reconocerán intereses con corte al mes inmediatamente anterior.
AHORRO A LA VISTA	2%	Indefinido	Se liquidan mensualmente sobre el saldo mínimo, abonados directamente a la cuenta de cada asociado
AHORRO PROGRAMADO	6%	Tiempo que estime el asociado	Se liquidan mensualmente y se cancelan cuando cumplan el tiempo del contrato
AHORRO ESTUDIO	7%	Tiempo que estime el asociado	Se liquidan mensualmente sobre los saldos existentes y se capitalizan

NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
Cifras Expresadas en pesos colombianos y bajo Normas NIIF

INFORME FINANCIERO 2023



CDAT	10%	0-180	Se causan mensualmente y se cancelan cuando cumpla en tiempo de CDAT
	11% - 13%	181-360 y en adelante	Tasa negociable dentro del rango, de acuerdo a la tasa de rentabilidad del mercado. Se causan los intereses mensualmente y se cancelan cuando cumpla en tiempo de CDAT.

NOTA 12: OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Esta cifra está representada por las obligaciones financieras constituidas con el Banco Coopcentral, con el fin de inyectar posiciones liquidas a fin de subsanar los requerimientos por crédito y a los movimientos de la cuenta ahorro e los asociados.

Anualmente **FACREDIG** renueva los cupos de crédito, otorgados en las diferentes entidades financieras; a la fecha se tiene aprobado y vigente un cupo de \$2.500.000.000, con Coopcentral y con Bancomeva por valor de \$800.000.000. La Junta Directiva autoriza el uso de estos cupos mediante acta general a la gerencia para su utilización de dicho cupo, como también para constituir las garantías y los documentos necesarios.

Al cierre de la vigencia año 2023 el saldo adeudado al Banco Coopcentral es de \$1.400.000.000, obligaciones financieras que no se encuentra en mora de acuerdo a la certificación expedida por la entidad:

Entidad	No. Crédito	Fecha Préstamo	Préstamo	Saldo por Pagar	Tasa Nominal
Coopcentral	190880056910	01/08/2023	1.500.000.000	1.400.000.000	DTF+4,5 Puntos

A fin de subsanar los requerimientos de los asociados, se contó con el respaldo del sector financiero (Coopcentral), a través del cual se incrementó el nivel de endeudamiento incurriendo en el pago de intereses, a tasas pasivas en su momento altas, dado que la obligación se unifico y se pactó a DTF más 4,5 puntos, cuya tasa ha venido disminuyendo conforme a la volatilidad de la economía, garantizando los márgenes de intermediación positivos.

NOTA 13: CUENTAS POR PAGAR

Corresponden pagos pendientes tales como servicios públicos, servicios de mantenimiento, retenciones de impuestos, retenciones, aportes laborales, y otros en beneficio de los asociados. También por la adquisición de bienes y/o servicios en desarrollo de las operaciones relacionadas directamente con el objeto social, se detallan así:

Saldo Disponible a Diciembre 31	Diciembre		variación	
	2023	2022	\$	%
Costos y Gastos por Pagar	7.049.244	763.200	6.286.044	824
Gravamen al Movimiento Financiero	177.000	214.228	(37.228)	-17
Retención En La Fuente	4.581.000	3.856.000	725.000	19
Impuestos Por Pagar (1)	22.020.000	20.400.000	1.620.000	8
Valores Por Reintegrar (2)	1.014.664	1.689.323	(674.659)	-40
Remanentes Por Pagar (3)	60.700.682	62.114.736	(1.414.054)	-2
TOTAL	95.542.590	89.037.487	6.505.103	7

- (1) Impuestos por pagar, representa la causación del impuesto de Industria y Comercio por pagar del año 2023 y el último cuatrimestre de IVA para este mismo año.

NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Cifras Expresadas en pesos colombianos y bajo Normas NIIF

INFORME FINANCIERO 2023



- (2) Corresponde al descuento realizado en el mes de diciembre a los exasociados y serán devueltos en el mes de enero 2023.
- (3) Los remanentes por pagar, corresponden a liquidaciones finales por cruces de cuentas de asociados, los cuales se giran teniendo en cuenta lo estipulado en el Estatuto en el artículo 36, que FACREDIG tendrá 60 días para su devolución.

NOTA 14: FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

Corresponde al valor de los recursos apropiados vía excedentes del ejercicio anterior, por decisión de la Asamblea General y por otros. Estos fondos son agotables mediante destinación específica y están previamente reglamentados por la entidad.

Dichos fondos presentaron el siguiente movimiento:

Detalle	Desarrollo Empresarial	Fondo de Bienestar
Saldo inicial	0	0
Incremento vía excedentes	18.603.006	115.338.636
Ejecución vía gastos	10.838.231	297.329.258
Contribuciones asociadas	0	10.791.663
Menos		
Ejecución	(29.441.237)	(423.459.557)
Saldo final	0	0

EJECUCIÓN FONDOS SOCIALES:

EJECUCION BIENESTAR SOCIAL		
EVENTO	2023	2022
Bonos	195.851.000	141.418.747
Detalle Asociado	83.864.100	80.119.258
Calamidad	22.241.600	21.442.000
Aniversario	53.129.454	15.932.169
Día Del Niño	15.919.380	11.697.200
Convenios- Subsidios	6.194.500	11.933.300
Bonos Combustible	1.080.000	2.910.436
Apoyo Instituciones	3.338.900	4.094.291
Recién Nacido	150.000	900.000
Responsabilidad Social	2.986.053	2.910.470
Celebración 31 Octubre	3.680.350	1.420.080
Referidos	3.000.000	420.000
Campamentos - Vacaciones	27.990.830	0
Día del Pensionado	4.033.390	0
Capacitaciones	0	15.685.935
Torneos	0	2.767.700
TOTALES EJECUTADOS	423.459.557	313.651.586

NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
Cifras Expresadas en pesos colombianos y bajo Normas NIIF

INFORME FINANCIERO 2023



FONDO DE EMPRENDIMIENTO - FODES		
EVENTO	2023	2022
Talleres de Emprendimiento	29.441.237	18.793.664
TOTAL EJECUTADO	29.441.237	18.793.664

NOTA 15: OTROS PASIVOS

Saldo Disponible a Diciembre 31	Diciembre		variación	
	2023	2022	\$	%
Beneficios a Empleados a Corto Plazo (1)	92.161.792	77.757.703	14.404.089	19
Ingresos Anticipados (2)	71.325.731	68.644.425	2.681.306	4
Ingresos Recibidos para Terceros (3)	123.176.653	58.911.456	64.265.197	109
TOTAL	286.664.176	205.313.584	81.350.592	40

- (1) **Beneficios a Empleados:** Comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores a corto y largo plazo, **FACREDIG** además de los salarios mensuales legalmente debe pagar una prima equivalente a medio salario promedio por semestre (junio y diciembre), un auxilio anual de cesantías equivalente a un mes de salario promedio que debe ser consignado en un fondo autorizado (febrero) y pagar un 12% de intereses sobre dicha cesantía al trabajador (enero). Todos los trabajadores tienen derecho a un descanso anual remunerado de 15 días hábiles denominado vacaciones. La entidad además paga la seguridad social correspondiente a salud, pensiones, aseguradora de riesgos laborales y pago de parafiscales (Sena, ICBF y Caja de Compensación). De estos valores descuenta a los empleados el 8% y 1% adicional para los empleados que devengan más de 4 SMMLV para el Fondo de Solidaridad Pensional, el restante (8.5 % salud, 12% Pensión, 9% parafiscales, 0.522 ARL) que equivale casi al 30% del ingreso salarial mensual de los empleados constituye un gasto laboral que debe ser asumido por **FACREDIG**. El saldo al cierre vigencia 2023 por el orden de \$92.161.792., corresponde a las cesantías, intereses a las cesantías y vacaciones.
- (2) **Ingresos Anticipados** Corresponde a los aportes y ahorros permanentes que no fueron contabilizados en las cuentas de los asociados, debido al impago dentro del mismo mes en que las Entidades Patronales realizan los respectivos descuentos.
- (3) **Los Ingresos Recibidos Para Terceros** registran los proveedores (convenios) pendientes por cancelar, por medio de los cuales se presta el servicio de crédito de bienes y servicios a los asociados.

NOTA 16: PATRIMONIO.

Aportes Sociales: Los aportes sociales, son valores efectivamente pagados por los asociados mediante cuotas periódicas, La responsabilidad de los asociados con **FACREDIG**, de conformidad con la ley se limita a los aportes sociales individuales.

Los aportes sociales individuales quedarán afectados desde su origen a favor de **FACREDIG** como garantía de las obligaciones que el asociado contraiga con éste, serán inembargables y no podrán ser gravados ni transferirse a otros asociados o a terceros; se reintegrarán al asociado en el momento de su desvinculación por cualquier causa.

Se concluye que el patrimonio incluye los aportes de los asociados y sus incrementos, por lo tanto, con base en lo estipulado en artículo 1.1.4.6.1., del capítulo VI del Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015, expedido por el Ministerio de Comercio de

NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
Cifras Expresadas en pesos colombianos y bajo Normas NIIF

INFORME FINANCIERO 2023



Industria y Turismo, señaló que los tratamientos de los aportes sociales en las organizaciones solidarias se realizarán en los términos previstos en la ley 79 de 1.988, es decir dichos aportes se manejarán dentro del patrimonio.

El patrimonio de **FACREDIG**, a diciembre 31 de 2023, está representado de la siguiente manera:

Saldo Disponible a Diciembre 31	Diciembre		variación	
	2023	2022	\$	%
Aportes Sociales (1)	1.508.319.692	1.350.793.877	157.525.815	12
Reservas Protección Aportes (2)	821.951.184	779.164.271	42.786.913	5
Fondo Destinación Específica (3)	327.243.267	317.941.764	9.301.503	3
Resultados Acumulados por Adopción por Primera Vez (4)	1.942.014.978	1.942.014.978	0	0
Excedente del Ejercicio	249.303.317	186.030.058	63.273.259	34
TOTAL	4.848.832.438	4.575.944.948	272.887.490	6

- (1) **Los aportes sociales:** son valores efectivamente pagados por los asociados a **FACREDIG** mediante cuotas mensuales. Los Aportes Sociales Mínimos no Reducibles son de novecientos millones de pesos (\$900.000.000) según el parágrafo del artículo 30 del Estatuto, los cuales deberán permanecer durante toda la existencia de **FACREDIG**, valor que fue autorizado por la Asamblea General de Delegados mediante acta No. 043 del 26 de marzo de 2022.
- (2) **Reserva Protección Aportes:** Representa el valor apropiado de los excedentes, conforme a disposiciones legales con el propósito de proteger el patrimonio social. El único objetivo de la constitución de esta reserva, es con fines de absorber pérdidas futuras.
- (3) **Fondos de Destinación Específica:** está conformado por:
 - a) **Fondo de Amortización de Aportes** mediante Acta No. 044 del 26 de marzo de 2023 a la Asamblea General de Delegados aprobó incrementar la amortización de aportes en el 5% de la distribución de los excedentes.
- (4) Registra los saldos iniciales bajo los parámetros de las normas contables de información financiera para pequeñas y medianas empresas – NIIF para PYMES, este estado financiero se conoce como ESFA (Estado Situación Financiera de Apertura) el cual representa las cifras en normas internacionales, después de realizar una conciliación se generó unas diferencias que fueron contabilizadas en la cuenta Resultados Acumulados por Adopción por primera vez.

NOTA 17: INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS Y OTROS INGRESOS.

Los ingresos de actividades ordinarias son los incrementos de beneficios económicos durante el periodo, que se generan en la realización de las actividades ordinarias como los intereses de los créditos otorgados de acuerdo a la política de colocación y los otros ingresos de **FACREDIG**, se detallan, así:

INFORME FINANCIERO 2023



Saldo Disponible a Diciembre 31	Diciembre		variación	
	2023	2022	\$	%
Intereses Créditos Consumo	2.766.236.299	2.190.660.032	575.576.267	26
Intereses Créditos Vivienda	76.196.597	84.803.280	(8.606.683)	-10
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES (1)	2.842.432.896	2.275.463.312	566.969.584	25
OTROS INGRESOS				
Rendimientos Fondos Liquidez	100.672.701	45.806.546	54.866.155	120
Intereses de Bancos y Otras Entidades Financieras	23.721.697	13.224.270	10.497.427	79
Dividendos, Participaciones y Retorno	5.757.784	2.961.167	2.796.617	94
Comisiones	45.081.636	36.295.533	8.786.103	24
Recuperación Deterioro	11.369.457	26.279.746	(14.910.289)	-57
Cuotas de Manejo	21.799.740	20.277.080	1.522.660	8
Servicios Diferentes al Objeto Social (3)	111.496.918	112.501.147	(1.004.229)	-1
Indemnizaciones (4)	18.614.488	5.951.634	12.662.854	213
TOTAS OTROS INGRESOS (2)	338.614.421	263.297.123	75.217.298	29
TOTAL	3.180.947.317	2.538.760.435	642.186.882	25

- (1) Los ingresos por servicios de crédito presentan un crecimiento del 25%, aumento que se sustenta en la tendencia a la mayor originación de la cartera la cual cerró con un alza del 10%.
- (2) Los ingresos no operacionales para este año presentaron un alza del 29% el cual consistió básicamente mayores reconocimientos de intereses por el portafolio de inversiones que FACREDIG tiene en el sistema financiero, en especial a los recursos del Fondo de Liquidez y la reactivación de las de las actividades presenciales que demandaron del alquiler del auditorio, pero en especial al contrato por tres meses con la empresa encargada de transmitir la información electoral a nivel nacional.
- (3) Los servicios diferentes al objeto social corresponden a los ingresos por alquiler de dos locales y el auditorio de propiedad de FACREDIG por valor de \$60.528.064 y los aprovechamientos por valor de \$14.067.533, el Fondo de Inversión de Cartera por valor de \$36.865.000 y el ajuste al peso por \$36.322.
- (4) Corresponden a una licencia de maternidad y a las incapacidades medicas de los funcionarios de FACREDIG.

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Corresponde a los gastos de administración y demás, propios de las actividades relacionadas con el objeto social de la entidad y se detallan así:

NOTA 18: BENEFICIOS A EMPLEADOS: Registra los gastos ocasionados por concepto de la relación laboral y reglamentaria de conformidad con las disposiciones legales vigentes, Este rubro registra valores como salarios, prestaciones sociales, dotaciones, aportes a seguridad social, entre otros, así:

NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
Cifras Expresadas en pesos colombianos y bajo Normas NIIF

INFORME FINANCIERO 2023



Detalle	Diciembre		variación	
	2023	2022	\$	%
Sueldos y Subsidio Transporte	426.476.533	362.575.324	63.901.209	18
Prestaciones Sociales, Dotaciones y bonificaciones.	145.032.256	124.438.131	20.594.125	17
Apropiaciones Seguridad Social y Aportes Parafiscales	129.024.026	112.011.801	17.012.225	15
Bienestar al Personal	11.352.584	12.377.033	(1.024.449)	-8
TOTAL	711.885.399	611.402.289	100.483.110	16

Las variaciones en relación a los sueldos y prestaciones sociales corresponden a las novedades laborales e incremento salarial aprobado por la Junta Directiva para la vigencia 2023. En cuanto al bienestar al personal se está dando cumplimiento con lo establecido en la Ley 1857 de 2017 y otros beneficios.

NOTA 19: GASTOS GENERALES: Son los valores pagados por FACREDIG por concepto de la realización de funciones administrativas generales y otras complementarias para el desarrollo del objeto social de la Entidad, es de tener en cuenta que del total de los gastos el 37% corresponde a gastos administrativos y el 63% a gastos destinados para el bienestar de la base social, detalladas en los siguientes cuadros:

GASTOS ADMINISTRATIVOS	Diciembre		variación	
	2023	2022	\$	%
Honorarios	69.962.777	71.183.882	(1.221.105)	-2
Impuestos	24.250.049	17.174.268	7.075.781	41
Seguro Moto	0	278.100	(278.100)	-100
Cumplimiento Directivos	2.380.000	2.379.996	4	0,0002
Equi Empresa	7.827.318	7.611.341	215.977	3
Pólizas de Valores	3.998.400	3.998.400	0	0
Mantenimiento y reparaciones	19.770.620	31.672.645	(11.902.025)	-38
Aseo y Cafeterita	9.752.741	8.248.307	1.504.434	18
Energía	39.526.620	31.387.350	8.139.270	26
Acueducto y alcantarillado	2.717.200	1.962.850	754.350	38
Teléfono	4.307.032	4.974.347	(667.315)	-13
Recolección de Basura	539.310	535.490	3.820	1
Internet	26.735.980	24.353.350	2.382.630	10
Gastos Asamblea	21.215.249	16.596.728	4.618.521	28
Transporte, acarreo y fletes	5.557.181	4.186.316	1.370.865	33
Papelería y útiles de oficina	11.133.500	8.027.450	3.106.050	39
Publicidad y propaganda	17.220.098	17.541.993	(321.895)	-2
Supersolidaria	9.725.550	9.177.510	548.040	6

NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
Cifras Expresadas en pesos colombianos y bajo Normas NIIF

INFORME FINANCIERO 2023



Gastos de Directivos	24.172.280	30.184.451	(6.012.171)	-20
Reuniones y conferencias	24.038.061	21.861.600	2.176.461	10
Gastos Legales	2.808.200	3.009.882	(201.682)	-7
Gastos Viaje	18.548.659	11.436.834	7.111.825	62
Sistema Gestión y Seguridad Salud en el Trabajo	11.127.500	12.750.240	(1.622.740)	-13
Servicios Temporales	6.600.000	2.210.000	4.390.000	199
cuota de Sostenimiento	9.465.600	8.160.000	1.305.600	16
Suscripciones	4.034.007	3.338.409	695.598	21
Combustible	648.876	484.336	164.540	34
Otros Gastos	4.781.688	3.487.300	1.294.388	37
TOTAL	382.844.496	358.213.375	24.631.121	7

Como aspectos a resaltar en temas de gasto administrativo se indica que las mayores variaciones se presentaron en los rubros de impuestos, financieros, servicios públicos, mayor presencia en los municipios por gestión comercial, servicios temporales como consecuencia de las novedades laborales de incapacidad, valores que se recuperaron vía ingreso por el pago de las mismas por parte de La EPS.

GASTOS BIENESTAR SOCIAL Y otros Beneficios Sociales	Diciembre		variación	
	2023	2022	\$	%
Plan Funerario Grupal	206.039.987	173.105.822	32.934.165	19
Póliza Vida Grupo	99.895.826	91.924.101	7.971.725	9
Fondo de bienestar	297.329.258	231.646.358	65.682.900	28
Fondo Desarrollo Empresarial Solidario	10.838.231	6.210.453	4.627.778	75
PESEM	18.915.900	0	18.915.900	NA
Información Comercial	27.349.368	35.607.161	(8.257.793)	-23
TOTAL	660.368.570	538.493.895	121.874.675	23

NOTA 20: DETERIORO

Representan las afectaciones con cargo al gasto del cálculo por los deterioros de cartera tanto individual como general, intereses, cuentas por cobrar, a continuación, el detalle:

Saldo Disponible a Diciembre 31	Diciembre		variación	
	2023	2022	\$	%
Créditos Consumo	43.543.606	21.042.187	22.501.419	107
Intereses Crédito Consumo	5.769.236	5.173.429	595.807	12
General de Cartera	81.088.868	16.310.521	64.778.347	397
TOTAL	130.401.710	42.526.137	87.875.573	207

NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
Cifras Expresadas en pesos colombianos y bajo Normas NIIF

INFORME FINANCIERO 2023



De conformidad con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de Economía Solidaria, al Deterioro General, el Deterioro por Altura de Mora y al Deterioro que genera la recalificación de la Cartera, para esta vigencia el impacto en su apropiación presento una variación del 207% respecto al año anterior, en cifras reales ochenta y siete millones de pesos adicionales, en congruencia a lo determinado por la Junta Directiva en pro de fortalecer la cobertura y anticiparse a la potencial probabilidad de incumplimiento de las obligaciones. De forma mensual el Comité de Administración de Riesgos - SIAR hace seguimiento de estos aspectos teniendo en cuenta a futuro los impactos que generará el deterioro por la implementación del modelo de pérdida esperada el cual debe estar en marcha a junio 2026.

NOTA 21: DEPRECIACIONES

Corresponde al gasto generado por la depreciación de los activos fijos (propiedad planta y equipo) de FACREDIG directamente con la prestación de servicios tales como edificaciones, muebles y equipos de oficina, equipo de cómputo y comunicación, equipo de transporte y maquinaria y equipo.

Saldo Disponible a Diciembre 31	Diciembre		variación	
	2023	2022	\$	%
Edificaciones	26.700.660	26.700.660	0	0
Muebles y Equipos de Oficina	13.845.632	10.108.323	3.737.309	37
Equipo computo	16.259.426	15.141.271	1.118.155	7
Equipo Transporte	85.802	515.004	(429.202)	-83
TOTAL	56.891.520	52.465.258	4.426.262	8

NOTA 22: COSTOS POR ACTIVIDAD DE AHORRO Y CREDITO

Corresponde a los costos generados por el reconocimiento de intereses causados y cancelados, sobre las exigibilidades y depósitos medidos al costo amortizado; costos bancarios por financiamiento, costos asumidos directamente por concepto de gravamen financieros y otros costos relacionados con la actividad de manejo de tarjeta de afinidad.

Saldo Disponible a Diciembre 31	Diciembre		variación	
	2023	2022	\$	%
Intereses Depósitos Ahorros Ordinario	44.864.876	55.273.094	(10.408.218)	-19
Intereses CDAT	283.567.922	162.798.330	120.769.592	74
Intereses Ahorro Contractual	10.831.491	12.625.969	(1.794.478)	-14
Intereses Ahorro Permanente	332.497.405	300.452.922	32.044.483	11
Impuesto Gravamen Financiero	69.399.563	69.199.200	200.363	0
Intereses Coopcentral	194.955.083	106.622.377	88.332.706	83
Costos Asumidos Tarjeta Afinidad Debito	25.089.865	22.032.715	3.057.150	14
TOTAL	961.206.205	729.004.607	232.201.598	32

NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
Cifras Expresadas en pesos colombianos y bajo Normas NIIF

INFORME FINANCIERO 2023



NOTA 23: HIPÓTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA

De conformidad con el Documento de Orientación Técnica 18 emitido por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública especialmente en lo relacionado con la evaluación de la Hipótesis del Negocio en Marcha, FACREDIG ha venido efectuando permanentemente los análisis, las proyecciones y midiendo los riesgos, flujo de caja y el efecto que pueda generar en sus estados financieros la situación de emergencia declarada por el Gobierno Nacional. Con base en lo anterior la Junta Directiva y la Administración han venido adoptado las decisiones pertinentes con el objeto de proteger los intereses del Fondo de Empleados y garantizar la continuidad de la prestación de servicios a los asociados como un negocio en marcha.

NOTA 24: GESTION DE RIESGOS

Durante la vigencia de 2023 se realizaron las siguientes gestiones relacionadas con el riesgo de crédito:

- De forma mensual se presentó al Comité de Riesgos, Junta Directiva y Gerencia el informe del análisis y seguimiento a la cartera de crédito y pagos de aportes, al igual que los procesos de cobranza.
- Se realizó evaluación de cartera con corte a mayo, aplicando el modelo de Scoring donde se manejan diferentes variables, tales como capacidad de pago, solvencia, servicio de la deuda, garantías, modificaciones y consulta en centrales de riesgo, cuyos resultados se reflejaron en el mes de junio, recalificándose a doce (12) deudores de los cuales cuatro (4) son asociados y ocho (8) exasociados; igualmente, se recomendó mantener la calificación asignada en la evaluación del mes de noviembre del año anterior a dos (2) deudores.
- En la evaluación de cartera realizada en diciembre con corte a noviembre se tuvo en cuenta lo expedido en la circular externa 054 del 05 de diciembre en relación a las consultas a la central de riesgo, por lo anterior en diciembre el análisis realizado arrojó la recalificación a dos (2) deudores, se mantuvo la calificación de siete (7) y se mejoró la calificación de un (1) deudor.
- Actualización de la Política de Colocación en el mes de noviembre, según las actualizaciones a la Circular Básica Contable y Financiera.
- Incorporación de las disposiciones normativas de la Ley 2300/23 (Cobranza).
- Cambio de la plataforma tecnológica para el manejo del riesgo de cartera.
- Se evidenció el cumplimiento en la aplicación de los requisitos de colocación establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera como: Capacidad de Pago, Solvencia, Consulta en Central de Riesgos, Garantías, Seguimiento y Control al Perfil del riesgo de los deudores, Recuperación de Cartera y Evaluación.
- Se realizó capacitación de actualización en temas de Riesgo de Crédito a la Junta Directiva, los diferentes comités y funcionarios.

A continuación, se detallan los indicadores de cartera más representativos:

Indicador de calidad: Mide el porcentaje de mora frente al total de la cartera:

$$\frac{\text{Cartera en mora}}{\text{Total, de la cartera}}$$

NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
Cifras Expresadas en pesos colombianos y bajo Normas NIIF

INFORME FINANCIERO 2023



INDICADOR DE CALIDAD DE CARTERA



En el gráfico se puede observar que el índice de calidad de cartera para el 2023, no supero el 2.5%, sin embargo, para el mes de octubre alcanzó el 2.03% debido al incremento de la mora superior a 30 días, al cierre del ejercicio el porcentaje de mora del total de cartera cerro en el 0.79%, este indicador incluye las reclasificaciones realizadas en el mes de diciembre con la evaluación de cartera.

Indicador de recuperación: Mide la recuperación frente a la cartera colocada en el mes.

Cartera recaudada
Cartera Colocada

INDICADOR DE RECUPERACIÓN



En el gráfico se pueden observar de forma mensual los porcentajes de recuperación frente a la cartera colocada durante la vigencia 2023.

NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
Cifras Expresadas en pesos colombianos y bajo Normas NIIF

INFORME FINANCIERO 2023



MAPA DE CALOR RIESGO INHERENTE DE CRÉDITO

Mapa de Calor Inherente

Alta	0	0	0	0
Posible	0	0	0	0
Baja	0	0	1	4
Muy Baja	0	0	0	1
	Insignificante	Menor	Moderado	Grave

En el mapa de calor se observan cuatro (4) riesgos con una probabilidad de ocurrencia baja, que en caso de materializarse su impacto sería grave y uno (1) con una probabilidad muy baja pero un impacto grave, así:

Lista de riesgos (Impacto: Grave - Probabilidad: Baja)

Código	Nombre
5	Mora en las reestructuraciones realizadas a los asociados y exasociados
1	Gestión de cobro deficiente frente a las etapas iniciales de vencimiento de las obli...
2	Deterioro de la cartera, por la imposibilidad de contactar al deudor
3	El recaudo proyectado por las cuotas vencidas no es el esperado

Lista de riesgos (Impacto: Grave - Probabilidad: Muy Baja)

Código	Nombre
4	Aprobación de créditos sin el cumplimiento de la totalidad de los requisitos

En 2025 se comenzará con el reporte pedagógico del modelo de pérdida esperada a la Supersolidaria, a fin de medir el impacto en los Estados Financieros por el reconocimiento de este deterioro y deberá verse reflejado en los estados financieros a partir del mes de julio 2026.

1. RIESGO DE LIQUIDEZ

Este riesgo permite identificar, medir, controlar y monitorear todo lo relacionado con la liquidez del Fondo en el desarrollo de sus actividades, a fin de prever la materialización de alguno de los riesgos por la imposibilidad de mantener un equilibrio entre los flujos de efectivo financieros tanto positivos como negativos, frente a las diferentes obligaciones en que incurre la entidad.

INFORME FINANCIERO 2023



Para su monitoreo se realizan las siguientes actividades:

- El Comité de Liquidez se reúne de manera mensual, así mismo presenta informe al Comité de Riesgos quien se encarga de presentar las recomendaciones pertinentes a la Junta Directiva, a este órgano se le presenta informe de liquidez de manera trimestral.
- Verificación del cumplimiento del indicador de solidez según lo establecido en el Decreto 961, el cual durante la vigencia 2023 osciló alrededor del 13.09%.
- Monitoreo de los asociados que no poseen cartera, identificando un posible riesgo en cuanto a demanda de solicitudes de créditos o retiros masivos.
- Verificación de forma mensual al cumplimiento en lo relacionado al Fondo de Liquidez y su reporte trimestral a la Superintendencia de la Economía Solidaria, evidenciando que no se dio uso a este Fondo, cerrando con un fondo de liquidez del 104%.
- Análisis de la concentración de los Ahorros a la Vista, CDAT y Cartera, esta verificación se realiza con los cuarenta (40) asociados que presentan los montos más altos, a fin de identificar un posible riesgo en la liquidez.
- Se verificó el cumplimiento de los reportes de Evaluación del Riesgo de Liquidez y el IRL a la Superintendencia de Economía, a fin de identificar si FACREDIG debe tomar acciones preventivas, correctivas o poner en marcha el Plan de Contingencia, ante una eventual disminución en la liquidez.
- Seguimiento de los cupos de crédito que FACREDIG tiene en las entidades financieras.
- El plan de contingencia se activará, si durante un periodo de 3 meses consecutivos, el indicador de tolerancia se ubica por debajo del 1.05.
- Se realizó capacitación de actualización en temas de Riesgo de Liquidez a la Junta Directiva, los diferentes comités y funcionarios.
- Durante la vigencia los activos Líquidos Netos presentaron el siguiente comportamiento:

LIQUIDEZ	dic-22	jun-23	dic-23
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	844,366	834,342	1,457,484
FONDO DE LIQUIDEZ	810,044	801,046	862,881
TOTAL ALN	1,654,410	1,635,388	2,320,365
OTRAS INVERSIONES CON ALTA LIQUIDEZ BURSATIL	0	0	0
Depósitos	18,165,658	18,391,258	19,818,485
A la vista	2,429,099	2,266,012	2,489,025
CDAT	2,668,963	2,648,527	2,706,305
Ahorro contractual	159,615	162,465	174,066
Ahorro permanente	12,907,981	13,314,254	14,449,089
% DEL FONDO DE LIQUIDEZ/DEPOSITOS	4.46	4.36	4.35
Relación ALN / Depósitos	9.11	8.89	11.71
Relación ALN / Depósitos Corto Plazo	31.47	32.21	43.21

NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
Cifras Expresadas en pesos colombianos y bajo Normas NIIF

INFORME FINANCIERO 2023



Al analizar el cuadro de forma semestral, se ve la evolución de la liquidez del Fondo partiendo del cierre de la vigencia 2022 con corte a junio y diciembre 2023; a junio/23 se refleja un leve decrecimiento en los Activos Líquidos Netos (ALN) del 0.10%.

Durante el segundo semestre, comparando junio y diciembre se registra un incremento del 29.5% en los activos líquidos netos, valor que respalda un posible retiro de los depósitos a corto plazo.

De forma vertical el análisis resultante al cierre de 2023, arroja que se cuenta con un 43.21% de recursos disponibles para cubrir los retiros de los depósitos a corto plazo (a la vista, CDAT y contractual) y con un 11.71% para cubrir la totalidad de las exigibilidades.

MAPA DE CALOR RIESGO INHERENTE LIQUIDEZ

Mapa de Calor de Riesgo Inherente

Muy certero	0	0	0	0	0
Muy posible	0	0	0	0	0
Posible	0	0	4	0	1
Probable	0	0	0	0	0
Poco probable	3	3	6	0	0
	Menor	Bajo	Moderado	Mayor	Letal

En el mapa de calor se puede identificar un (1) riesgo con una probabilidad posible y un impacto catastrófico en caso de materializarse.

Riesgo Inherente

Lista de riesgos para el Impacto: Letal y la Probabilidad: Posible

Tipología	Ver detalle
Retiro masivo de asociados.	

Se pueden identificar cuatro (4) riesgos con una probabilidad de materialización posible y en caso de materializarse su impacto sería morerado.

INFORME FINANCIERO 2023



Riesgo Inherente

Lista de riesgos para el Impacto: Moderado y la Probabilidad: Posible

Tipología

Impago de las obligaciones de forma periódica por parte de los asociados.

Alta demanda de solicitudes de créditos.

Tasas de interés de los créditos externos superiores a las tasas de colocación del Fondo.

Realizar inversiones que no cumplan con el objeto para la cual se adquirió.

Los riesgos identificados en liquidez se miden, controlan y monitorean de manera Permanente.

2. RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO - SARLAFT

FACREDIG continúa con el fortalecimiento en la ejecución de la administración del riesgo de SARLAFT en materia de identificación, medición, control y monitoreo, al igual que los elementos como políticas, procedimientos, documentación, órganos de control, estructura organizacional, capacitación, divulgación de la información e infraestructura tecnológica; aplicando políticas para los procesos internos en las áreas de Atención al Asociado, Tesorería y Bienestar Social para la prevención de este riesgo, desarrollaron las siguientes actividades durante el 2023:

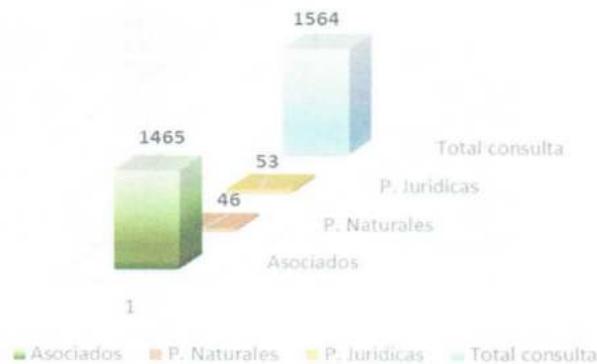
- Debida diligencia, conocimiento del asociado, proveedor y tercero, realizando la respectiva verificación de información, confirmación de referencias y consulta en las diferentes listas de la persona o entidad interesada en vincularse como asociado o que pretenda tener algún vínculo comercial con el Fondo, realizando el respectivo análisis preliminar, previendo de esta manera la vinculación de personas que presenten algún tipo de actividad ilícita.
- Permanente monitoreo y control de las diferentes transacciones realizadas por los asociados, realizando la gestión de las alertas presentadas en alguno de los segmentos en la herramienta tecnológica de manera mensual.
- Se realizaron a la UIAF los reportes de Transacciones Individuales y Múltiples de manera mensual (12) dentro de las fechas designadas.
- Se efectuaron de manera trimestral los reportes de productos a la UIAF según las fechas determinadas.
- Se realizaron de manera trimestral los reportes de Operaciones Sospechosas a la UIAF, dentro de las fechas designadas.
- Se realizaron de manera trimestral los reportes de tarjetas a la UIAF teniendo en cuenta las fechas estipuladas.
- Presentación al Comité de Riesgos (SIAR) de manera mensual de los avances realizados en materia de SARLAFT, a fin de informar la gestión realizada para este riesgo en relación a la debida diligencia, reportes y novedades encontradas.
- De manera semestral (julio y enero) se presentan los informes a la Junta Directiva, Comité de Riesgos y Gerencia de las actividades realizadas por parte del Oficial de Cumplimiento.
- A fin de efectuar el debido seguimiento a los asociados, empleados, proveedores y empresas nominadoras, en el mes de Julio se realizó la consulta masiva según lo establecido en la normatividad vigente y el Manual y Políticas SARLAFT, en total se realizaron mil quinientas sesenta y cuatro (1.564) consultas, de las cuales mil cuatrocientas sesenta y cinco (1.465) fueron a asociados y exasociados con cartera, cincuenta y tres (53) personas a jurídicas y cuarenta y seis (46) a personas naturales.

NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
Cifras Expresadas en pesos colombianos y bajo Normas NIIF

INFORME FINANCIERO 2023



CONSULTA MASIVA



Las consultas fueron procesadas en un 100%, arrojando los siguientes resultados:

En Listas PEP`S se encontraron 15 coincidencias del 100% en nombre y documento de identidad.

Se evidenciaron tres (3) personas en listas, así:

- 2 con pliegos de cargos ante la Procuraduría por investigaciones por contratación.
- 1 con sanción disciplinaria por abandono de cargo, esta persona corresponde a un exasociado con cartera.

Se identificaron otras coincidencias, las cuales al realizar el análisis preliminar se pudo evidenciar que corresponden a homónimos.

- De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual y Políticas SARLAFT y como mecanismo de prevención y control de la información se realiza de forma anual el proceso de actualización de datos de los asociados, exasociados, proveedores y funcionarios, el cual en la vigencia 2023 de inicio en el mes de noviembre.
- Se están publicando un video sobre SARLAFT en las historias de Instagram y los estados de WhatsApp a fin de que los asociados y la comunidad en general conozca sobre este riesgo.
- Se realizó capacitación sobre actualización en SARLAFT a los integrantes de Junta Directiva, los diferentes comités y funcionarios del Fondo, se contó con la participación de 26 personas, 19 de manera presencial y 7 de manera virtual.
- Se capacitó a las nuevas funcionarias en lo relacionado a temas de SARLAFT y tipos de riesgos.
- Se realizó capacitación de SARLAFT a los funcionarios sobre normatividad, función del SARLAFT y sus fases.
- Durante la vigencia 2023 no se presentaron requerimientos por parte de la Superintendencia de Economía Solidaria en temas de SARLAFT.

NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
Cifras Expresadas en pesos colombianos y bajo Normas NIIF

INFORME FINANCIERO 2023



MAPA DE CALOR RIESGO INHERENTE SARLAFT

Riesgo inherente

Alto	0	0	0	0
Posible	0	0	2	0
Bajo	0	0	1	5
Muy Bajo	0	0	1	0
	Insignificante	Menor	Moderado	Grave

En el mapa de calor del riesgo inherente se evidencian cinco (5) riesgos con una probabilidad de ocurrencia baja y un impacto grave en caso de llegar a materializarse, estos riesgos son:

Riesgos Inherente

Lista de riesgos para el Impacto: Grave y la Probabilidad: Bajo

Tipología

Utilización de empresas legalmente establecidas para apoyar las actividades de grupos armados al margen de la Ley.

Manejo de dineros de origen ilícito en las cuentas de una campaña.

Beneficiario Final

Utilización de empresas legalmente establecidas para apoyar las actividades de organizaciones terroristas en zonas ZOMAC.

Prepagos parciales o totales de obligaciones crediticias con dinero de origen ilícito.

Dos (2) riesgos presentan una probabilidad posible y un impacto moderado en caso de materializarse.

Riesgos Inherente

Lista de riesgos para el Impacto: Moderado y la Probabilidad: Posible

Tipología

Uso de la documentación falsa.

Productos financieros y de inversión susceptibles de ser usados para operaciones de lavado de activos.

Un (1) riesgo con una probabilidad baja y un impacto moderado

NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
Cifras Expresadas en pesos colombianos y bajo Normas NIIF

INFORME FINANCIERO 2023



Riesgos Inherente

Lista de riesgos para el Impacto: Moderado y la Probabilidad: Bajo

Tipología

Transacciones financieras por medios electrónicos

Los riesgos identificados en SARLAFT se miden, monitorean y controlan de manera permanente.

3. CONCLUSIONES

- Se viene dando cumplimiento de manera permanente a lo relacionado con la medición, control y monitoreo de los riesgos identificados para Liquidez, SARLAFT y Crédito a fin de prevenir su materialización.
- Se cambió la plataforma tecnológica para el manejo de los riesgos: SARLAFT, Riesgo de Liquidez y Riesgo de Cartera.
- Se ha dado cumplimiento de forma permanente a la debida diligencia por parte del Oficial de Tratamiento de Datos, según lo establecido en la norma y en las políticas internas.
- Cumplimiento con la normatividad impartida por la Superintendencia de Economía Solidaria en materia de riesgos y con ello se han implementado mejores prácticas para la administración integral de los riesgos.
- Se evidencia el compromiso por parte del Comité de Riesgo, la Junta Directiva y la Gerencia en los procesos y coordinación de la gestión del riesgo.
- Cumplimiento a los límites establecidos en el Manual de SARL para las diferentes líneas de ahorro, al igual que el establecido para la realización de contratos, convenios o negocios por parte del representante legal.
- Se cuenta con cupos de créditos pre aprobados en entidades financieras, que serían utilizados en caso de requerir liquidez.
- Cumplimiento con la actualización anual en riesgos a la Junta Directiva, Comités y funcionarios en materia de riesgos (SARLAFT, SARC y SARL), con la empresa BIRiks, la cual se realizó en el mes de diciembre 2023.
- Se evidencia el compromiso de los funcionarios en lo relacionado a la gestión y control de los diferentes riesgos.

NOTA 25: REGIMEN PRUDENCIAL

FACREDIG está dando cumplimiento a lo establecido en el Título III de la Circular Básica Contable y Financiera en cuando al Fondo de Liquidez, Relación de Solvencia, Límites Individuales y de concentración igualmente por ser Fondo de Empleados y de categoría plena el Indicador de solidez y las reglas sobre patrimonio.

Mensualmente se realizan los respectivos informes y análisis sobre dichos formatos los cuales se informa a la administración y Junta Directiva, igualmente estos formatos se reportan a la Superintendencia de Economía Solidaria de acuerdo a las fechas establecidas en la Circular.

NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
Cifras Expresadas en pesos colombianos y bajo Normas NIIF

INFORME FINANCIERO 2023



NOTA 26: AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Autorización:

La emisión de los estados financieros individuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 fueron evaluados, acogidos, aprobados y autorizados por la Junta Directiva de FACREDIG según consta en el acta 790 del 27 de enero de 2024 para su posterior aprobación en la Asamblea General de Delegados. Los Estados Financieros individuales se presentan mensualmente a la Junta Directiva para su respectivo análisis y para la toma de decisiones sobre el desarrollo periódico de la Entidad.

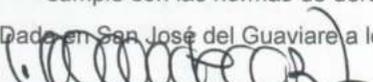
CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS DE DICIEMBRE 31 DE 2023

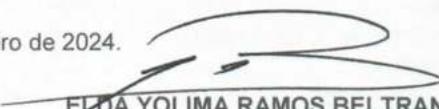
Quienes suscriben el presente documento, en calidad de: Representante Legal y Contador, declaramos que hemos preparado los Estados Financieros; Estado de Situación Financiera Individual, Estado de Resultados Integral Individual, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas de Revelación a los Estados Financieros Individuales a dichos Estados a Diciembre 31 de 2023, del Fondo de Empleados de Docentes y Trabajadores Dependientes - **FACREDIG**, según los lineamientos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF) basadas en normas internacionales de información financiera (NIIF ó IFRS por sus siglas en ingles) para pequeñas y medianas entidades conocidas como NIIF para PYMES, definidas por la ley 1314 de 2009 y reglamentadas por el Decreto único reglamentario 2420 de 2015, modificado parcialmente por el decreto 2496 de 2015, decreto precedente 3022 de 2013 y otras normas concordantes

Las políticas y los procedimientos contables han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Empresa al 31 de diciembre de 2023, así como los Resultados de sus Operaciones, los Cambios en el Patrimonio, los correspondientes Flujos de Efectivo y, además:

1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
2. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados.
3. Aseguramos la existencia de Activos y Pasivos cuantificables. Así como los derechos y obligaciones que respectivamente representan, registrados de acuerdo con cortes de documentos, transacciones en el ejercicio de enero a diciembre de 2023.
4. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
5. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de sus estados financieros: incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos básicos, pasivos reales y contingentes como también las garantías.
6. No se han presentaron hechos en el periodo que requieran ajustes o revelación en los estados financieros o en las notas consecuentes.
7. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con el anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, el cual es congruente, en todo aspecto significativo, con las Normas Internacionales de Información Financiera (Estándar Internacionales para Pymes) tal como han sido adoptadas en Colombia.
8. FACREDIG ha dado cumplimiento con el Decreto 1443 de 2014 con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST.
9. En cumplimiento del artículo 1ª de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple con las normas de derecho de autor.

Dado en San José del Guaviare a los 06 días del mes de febrero de 2024.


MARIA ALEJANDRA CRUZ LOPEZ
Gerente


ELDA YOLIMA RAMOS BELTRAN
Contador
TP.148621-T

NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
Cifras Expresadas en pesos colombianos y bajo Normas NIIF

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

148621-T

ELDA YOLINA
RAMOS BELTRAN
C.C. 35280873

RESOLUCION INSCRIPCION 112 FECHA 08/04/2010
UNIVERSIDAD DE PANPONA

PRESIDENTE *LEONARDO SANCHEZ G.*
LEONARDO SANCHEZ GARRIDO 159287



CONTADOR PUBLICO 73328

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 437 de 1997.

Aggravemente, quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Agente de Comercio Industria y Turismo, Junta Central
de Contadores.



USO EXCLUSIVO FACREDIG

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

2090454062331130

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ELDA YOLIMA RAMOS BELTRAN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 35260828 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 148621-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTÁ a los 6 días del mes de Febrero de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES 

30017-T

JORGE ELIECER RODRIGUEZ MATEUS
C.C. 14269406
RES. INSCRIPCION 1011 DEL 08/08/1991
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA



246619 **OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA** 36463
DIRECTOR GENERAL

USO EXCLUSIVO FACREDIG

Identificación Pública S.A. 30017

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES 

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Siempre que se encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 4444000 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 Apto. 10 Bogotá D.C.

FIRMA



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

88A0AA90854506AA

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JORGE ELIECER RODRIGUEZ MATEUS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 14269406 de ARMERO (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 30017-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTÁ a los 30 días del mes de Enero de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado